



00466.2
2oj

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES**

UNIDAD DE POSGRADO

**RADIO Y TELEVISION PUBLICA
REGIONAL**

¿HACIA DONDE?

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

T E S I S

PARA OPTAR POR EL GRADO DE

**MAESTRO EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACION**

QUE PRESENTA

JORGE AUGUSTO MARTINEZ LUGO

ASESOR: MTRA FLORENCE TOUSSAINT ALCARAZ

Ciudad Universitaria D.F., Abril 1992



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN	1
I.-	LA REGIONALIZACIÓN DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN	8
	El contexto	8
	Los antecedentes	14
II.-	EL SURESTE	16
	La región	16
	Los medios	21
III.-	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS ESTATALES (1ª parte)	24
	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	26
	Creación y estructura	
	Administración y organización	
	Radio Tabasco	
	Repetidoras y equipo	
	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	33
	Creación, estructura y antecedentes	
	Administración y organización	
	Dirección de Radio	
	El satélite, lo regional y lo comercial	
	Repetidoras y equipo	
	Sistema Tele Yucatán, S. A.	42
	Creación, estructura y antecedentes	

	Administración y organización	
	El satélite como proyecto	
	Instalaciones y equipo	
	Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía	47
	Creación, estructura y antecedentes	
	Administración y organización	
	Instalaciones y equipo	
	Centro de Producción de Televisión de Chiapas	51
	Creación, estructura y antecedentes	
	Administración y organización	
	Instalaciones y equipo	
	Comentarios al capítulo	53
IV.-	RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS ESTATALES (2ª parte)	55
	Características jurídicas y legales	55
	Corat y SQRCS	
	Sistema Tele Yucatán	
	Cocatec	
	Centro de producción de televisión de Chiapas	
	La programación y la producción	60
	Producción externa y coproducciones	
	Producción propia	
	Coberturas potenciales	69
	Coberturas autorizadas y reales	
	Tipo de cobertura	
	Comentarios al capítulo	73
	COMENTARIOS GENERALES	75
	NOTAS	84
	CUADROS	92
	BIBLIOGRAFIA	99

INTRODUCCIÓN

La radio y la televisión en el mundo son medios sustraídos a la sociedad por grupos que los han manejado monopólicamente. Estos monopolios radiotelevisivos -que generalmente en Europa son gubernamentales y en América, privados-, sólidos hasta los años setenta, empezaron a romperse formalmente a partir de esa década en ambas partes del atlántico. Los intentos latinoamericanos fracasaron y los europeos no lograron todos los avances que en un principio se creían posibles.

En Europa el monopolio radiotelevisivo gubernamental es roto en los setenta con la aparición de televisoras privadas, que nacieron asociadas a capitales cuyos apellidos figuran, por ejemplo, entre quienes fabrican armamento en la potencia francesa. También en Francia aparecen televisoras regionales impulsadas por algunos gobiernos locales. En Latinoamérica en cambio, los monopolios aparentemente se descongelan a partir de los setenta con la aparición de emisoras gubernamentales que se dicen públicas, pero que no lo son completamente y acaban repitiendo el modelo comercial que en un principio trataron de contrapesar, de regular. En México, la transición actual de la radio y la televisión pública apunta en este sentido.

El caso es que dos fuerzas fundamentales, el gobierno y la iniciativa privada, han acaparado el uso de estos dos grandes inventos del siglo: la radio y la televisión. Ambas fuerzas han demostrado que no son garantes de un uso social, plural y democrático de los medios de comunicación como instrumentos de la cultura, ya que los han utilizado principalmente para la ganancia económica y la legitimación política. La "vocación monopólica" de la radio y la televisión es una característica congénita en el mundo.

En los setenta los medios de comunicación viven cada uno a su manera los influjos mundiales de los afanes democratizadores que se dejaron ver desde 1968: los impresos muestran opiniones críticas y muchas veces son reprimidos y los electrónicos intentan escapar de los monopolios: nacen *radios libres* (con diferentes nombres en cada país) y canales de televisión locales o regionales por todo el mundo.

Así, surgen en México desde los años setenta, radiodifusoras públicas -en contraposición a las privadas-, por iniciativa oficial generalmente, ya sea del gobierno, de universidades, de ayuntamientos, de casas de la cultura... Algunas, muy pocas, son producto de la iniciativa de grupos sociales que se han auto organizado, pero son excepciones. En los ochenta aparecen las televisoras de los gobiernos estatales y generan expectativas en cuanto a su uso; expectativas alimentadas por el discurso de sus dirigentes expuesto, entre otros foros, en las tres reuniones nacionales de televisoras estatales realizadas entre 1985 y 1986 (Morelia, Villahermosa y Metepec) y también alimentadas por los objetivos y las funciones que se proponen a partir de los documentos de creación de estos medios.

En los años sesenta las radiodifusoras ajenas a la industria eran escasas, diez años más tarde entre tres y cuatro por ciento y en la segunda mitad de los ochenta llegaron a casi el 12%. En el

sureste este porcentaje es todavía un poco mayor: 18% son radiodifusoras públicas y 82% son privadas.

A partir de esta fundamental bifurcación que presentan la radio y la televisión nos ubicamos en las radiodifusoras y televisoras públicas, las no privadas, que en el sureste están representadas por el 18% del total de las radiodifusoras y las cinco televisoras estatales de la región.

Estas emisoras que aquí denominamos públicas presentan una multiplicidad de perfiles, por lo que resulta difícil describirlas con un nombre: hay permisionadas y concesionadas; unas comercializan y otras no, por ejemplo. Las llamamos públicas por su ubicación institucional y, principalmente, porque uno de nuestros dos hilos conductores indaga precisamente acerca del carácter público -en su acepción primigenia de pueblo- de estas emisoras. El otro hilo conductor busca en torno a lo regional, al tipo de relación entre estos medios y las culturas locales del sureste mexicano.

A partir de estos dos hilos conductores pretendimos realizar una investigación exploratoria y descriptiva acerca de un fenómeno de comunicación novedoso y escasamente estudiado. Este recorrido nos ha permitido conocer las características básicas de estos medios en el sureste de México y realizar unas primeras reflexiones en torno suyo a partir de lo público y lo regional. También hemos pretendido aportar un esquema de investigación susceptible de aplicarse en otras regiones, como la frontera norte y el país en general.

Las intenciones de estudiar el fenómeno completo de la regionalización de la radio y la televisión pública en el sureste se vieron limitadas por la falta de recursos y de tiempo. Nos concretamos entonces a investigar una parte de estos medios y dejar abierta la posibilidad de

continuar estas indagaciones que aquí se presentan como la primera etapa de un estudio más amplio.

La decisión de escoger el sureste mexicano surgió casi de manera natural, ya que además de haber nacido en un lugar de esta región, mis actividades de trabajo en los últimos años me acercaron a las experiencias radiotelevisivas públicas en Campeche, Quintana Roo y Oaxaca.

Como trabajador de estos medios me había percatado de la poca información organizada en torno a este fenómeno relativamente nuevo y tan importante en la convivencia social de hoy. El primer paso era precisar el número de estos medios ya que las escasas fuentes al respecto no se ponen de acuerdo en este elemental asunto.

Desde las primeras inmersiones fuimos confirmando la repetición, a escala estatal, de algunas características que presentan la radio y la televisión del centro del país y de los centros comunicativos internacionales. La centralidad en su concepción y en su tenencia se repetía en una región que puede ser cualquier otra del país. Sobre todo la televisión que es acaparada en su uso por los gobiernos estatales, aunque en algunos estados las universidades participan tímidamente. Con ello su posibilidad de pluralidad y de participación social se ve condicionada a la voluntad o a la concepción que los gobernadores y los directivos de estos medios tengan acerca de ellos.

Las radiodifusoras presentan un tronco común a las televisoras, pero con una diversificación en sus formas. Todas, con una excepción, nacieron a iniciativa oficial, ya sea universitaria, municipal o gubernamental. La excepción es una radiodifusora campechana creada por una asociación civil, de origen religioso protestante, a iniciativa y financiamiento propio. Todas las demás emisoras tienen una institucionalidad ligada al gobierno que las opera y a partir de ahí se definen sus estilos. Esto no

quiere decir que la excepción no responde a una institucionalidad y a una ideología institucionalizada (religiosa en este caso), pero ésta es en muchos aspectos independiente con respecto a lo gubernamental y, en este caso, a la religión tradicionalmente hegemónica.

Esto no implica una falta de reconocimiento a la labor mediológica que han hecho estos medios. En su corta vida, han demostrado que hay otras formas de hacer radio y televisión, diferentes a la que tradicionalmente habíamos escuchado. No implica desconocer aportaciones al medio, sino señalar su adscripción oficial fundamental, condición que permite pero también limita, en suma, determina.

Los impulsos democratizadores en la radio y la televisión en México provienen de iniciativas oficiales que tienen como polo de principal poder al gobierno. Casi no se dan emisoras a iniciativa de alguna forma organizada de la sociedad; ¿de qué dependerá esta circunstancia? En Europa, aunque en las *radios libres* predominan radiodifusoras de sindicatos y partidos políticos, existen emisoras (que se podrían llamar) civiles en un porcentaje mayor que en México y en Latinoamérica. ¿Dependerá de una cuestión de recursos?, ya que el ciudadano europeo los tiene en mayor medida que el ciudadano latinoamericano, o ¿dependerá de otra cultura? (a partir de otra condición socioeconómica) que implica otras formas de convivencia entre los individuos y el Estado. Nos inclinamos a pensar que es todo esto y más, al mismo tiempo.

Encontramos 17 radiodifusoras y cinco televisoras y las hemos agrupado en seis modelos organizativos, de los cuales nos ocupamos del más numeroso, que incluye a las cinco televisoras y a cinco de las 17 radiodifusoras. Este modelo es el de las radiodifusoras y televisoras estatales, es decir, las de los gobiernos de los cinco estados del sureste de México.

A manera de ubicación en el tema, en los dos primeros capítulos presentamos el contexto social y los antecedentes del fenómeno regionalizador de la radio y la televisión en México, apoyándonos en algunas experiencias similares en Europa y Latinoamérica. También describimos el sureste mexicano como una región compleja y heterogénea, con una intensa vida étnica, en donde conviven culturas tan diversas, unas antiguas y otras modernas, con una característica que trasciende todo lo demás: la pobreza.

Dividimos el análisis en dos partes que corresponden a los capítulos tres y cuatro. En la primera partimos de las cinco entidades gubernamentales que operan estos medios, destacando sus antecedentes, creación y estructura, así como las formas organizativas con que trabajan, incluyendo la tecnología y la infraestructura que usan. En la segunda parte, en cambio, partimos de los medios y analizamos sus características que incluye lo jurídico, la producción, la programación y las coberturas.

En la recopilación de datos se utilizaron tres fuentes principales: documentos oficiales o institucionales, entrevistas grabadas y captación directa. En los documentos encontramos decretos de creación, discursos de gobernadores y dirigentes, tarifas, programación semanal, listas de material de fonotecas, entre otros. Las entrevistas grabadas se realizaron a dirigentes y trabajadores de los medios estudiados. Para la captura directa se diseñaron siete formatos, de acuerdo a nuestros objetivos, en donde vaciamos la información obtenida durante las visitas a las emisoras. Estas se realizaron en febrero-marzo de 1990 y la redacción final en noviembre de 1991, 21 meses después.

Antes de interpretar la información, la presentamos de tal forma que por sí misma describiera el *estado de la cuestión*, lo que implica ya un primer nivel de interpretación cuya responsabilidad tampoco eludimos. Al final optamos, en el cuarto y último escenario, por el escape a la

utopía. Utopía que no quisiera serlo tanto y hunde sus raíces en los tres escenarios anteriores que a su vez parten de lo explorado, de la realidad actual. Realidad tan cambiante, en transición, igual que la de los medios de comunicación que aquí estudiamos, cuyo campo es uno de los de mayor dinamismo en estos tiempos.

Por tanto nuestras interpretaciones deberán considerarse, no como conclusiones definitivas, sino como proposiciones o provocaciones para la profundización del estudio de este fenómeno de comunicación. También, este documento pretende ser útil a quienes diseñan, dirigen y operan medios como los aquí incluidos.

En el camino mucho se hizo al andar y en este proceso participaron Florence Toussaint Alcaraz como asesora titular y Carola García Calderón también como asesora en el último tramo. El Gobierno del Estado de Campeche becó al investigador durante sus estudios de maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. El Programa Cultural de las Fronteras financió uno de los viajes de trabajo que se hicieron al sureste. Agradecemos también a Raúl Navarro Benítez sus aportaciones y a Daniel Pérez su respaldo en el manejo de la computadora. Nuestro último agradecimiento es para los dirigentes y trabajadores de los medios que visitamos, quienes nos apoyaron en las pesquisas y a quienes va dedicado este trabajo.

I.- LA REGIONALIZACIÓN DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN

El contexto

Al iniciarse la década de los ochenta aparecen las televisoras públicas locales y se empiezan a crear los llamados sistemas estatales de radio y televisión a iniciativa de algunos gobiernos de los estados. Es a partir de estos hechos cuando se comienza a hablar en México de un fenómeno regionalizador de la radio y la televisión.

Ya para entonces existían varias televisoras locales privadas, sobre todo en el norte del país, pero no se concebían como un proceso regionalizador debido a su fuerte dependencia con la televisión privada del centro, principalmente en cuanto a su programación. Es hasta 1986 cuando los representantes de la televisión comercial hablan públicamente de un plan regionalizador de su televisión, mencionando incluso la división territorial del país en cuatro regiones con su Jacobo Zabludowski cada una (1).

Sin embargo, los representantes de la televisión comercial no insisten públicamente en este plan dado a conocer por Miguel Alemán y en cambio enfocan sus baterías a su expansión internacional. Esto no quiere decir

que hayan abandonado este proyecto definitivamente, pero lo que queremos destacar es que el fenómeno regionalizador de la radio y la televisión en México surge con la aparición de medios electrónicos locales del sector público. Esto se debió, entre otros motivos, a la presencia de una producción local propia, a pesar de la fuerte presencia de las producciones del centro en las pantallas y micrófonos locales.

En el ámbito nacional estaba fresca todavía la discusión en torno a la reglamentación del Derecho a la Información en donde la mayoría de los participantes en las audiencias públicas convocadas por la Cámara de Diputados (febrero-agosto de 1980), se habían pronunciado en contra del monopolio que ha caracterizado a la industria de la radio y la televisión desde sus inicios.

Los foros de consulta popular convocados por el gobierno federal en 1983 sirvieron para reiterar, aunque de manera más matizada, la demanda social de democratizar los medios electrónicos de comunicación. En ambas ocasiones los resultados de las consultas no se concretaron en acciones.

Habría que ubicar estos dos hechos en el marco de los procesos de reforma a la radio y a la televisión que en algunos países de América Latina se intentó en esos años de los setenta y principio de los ochenta, mismos que terminaron en rotundos fracasos y provocaron el fortalecimiento de los monopolios radiotelevisivos de esas naciones, pero al mismo tiempo sentaron precedentes que todavía están por digerirse en los procesos sociales que vive el subcontinente (2).

En lo internacional se estaban presentando desde los años setenta, en Europa -Italia, Francia, Inglaterra y España, principalmente-, movimientos sociales en demanda de una democratización de la radio y la televisión que desde su nacimiento se habían constituido en monopolio, pero en manos del gobierno.

Richieri nos ilustra cómo en Italia se logra quebrantar el monopolio radiotelevisivo gubernamental, aunque ya para los ochenta las televisoras y radiodifusoras locales, que habían surgido en los años setenta, eran amenazadas principalmente por el fantasma del financiamiento (3), misma amenaza que, por cierto, padecen actualmente las televisoras y radiodifusoras regionales en México.

En Francia se presenta el fenómeno regionalizador de la radio y la televisión en los setenta, con la aparición de las *Radios Libres* (4), a iniciativa de grupos opositores al sistema (partidos políticos y sindicatos, principalmente), y de los centros de producción de televisión regionales, a iniciativa de los gobiernos locales para ocupar tiempos disponibles en los canales nacionales del monopolio estatal. Además, se crean canales nacionales de televisión privados que acaban con el monopolio de las tres cadenas televisivas gubernamentales francesas, aunque nacieron asociados a los capitales de la industria militar.

Armand y Michèle Mattelart hacen referencia a este fenómeno reivindicador de la radio y la televisión, medios que en Francia también presentaban características monopólicas hasta la llegada del gobierno socialista en 1981: "Al duplicar el número de sus cadenas de televisión, ha pasado, definitivamente, de la penuria a la abundancia de imágenes. La Francia de los años setenta que penalizaba la libertad de opciones radiofónicas, incautándose de los equipos de las radios libres, aquella que cerraba los estudios de las primeras experiencias de teledistribución en los nuevos conjuntos urbanos, no es más que un lejano recuerdo" (5).

En Europa se libraba una batalla en contra del manejo monopólico de la radio y la televisión por parte del gobierno, mientras que en México se luchaba contra un monopolio privado. En México se planteaba entonces, la teoría que favorece la propiedad de los medios electrónicos por parte

del Estado, en alternativa a lo privado, como una fórmula inmediata y hasta cierto punto cómoda, para lograr un manejo más democrático de estos medios.

Los primeros antecedentes de la regionalización de la radio y la televisión pública en México se pueden ubicar desde el sexenio que inicia en 1970, cuando el gobierno federal decide participar como emisor en los medios electrónicos construyendo y adquiriendo sus propios medios, después de treinta años de abstención casi total, tiempo en que se favoreció el modelo comercial privado que desembocó en el monopolio radiotelevisivo que hoy conocemos.

La presencia del sector público en la radiodifusión forma parte de una estrategia general del gobierno de Luis Echeverría conocida como el modelo de *desarrollo compartido* en respuesta al del *desarrollo estabilizador* cuya base centralizadora daba ya síntomas de agotamiento y contradicciones, lo cual se reflejaba en la crisis económica que se prolonga hasta la fecha y en los movimientos de 1968 que fueron reprimidos en Tlatelolco.

De ahí que la década de los setenta, caracterizada por la emergencia de un afán democratizador, se inició en 1968, fecha que según Carlos Pereyra "fue una revelación, no sólo simbólica, de la velocidad con que se sumaban obstáculos en el funcionamiento de nuestro sistema de relaciones sociales (...) En los setenta aparece en México un nuevo estilo de periodismo crítico y se desarrolla como nunca antes, un trabajo intelectual de cara a la realidad nacional" (6).

La estrategia económica del *desarrollo compartido* se complementaba con la de *apertura democrática*, que en lo político resultó una respuesta vacilante a los requerimientos de democratización efectiva que surgían en esos años, no solamente en México, sino también en otras partes del

mundo, incluyendo a europa en donde también se presentaba el fenómeno regionalizador de la radio y la televisión.

La actividad radiofónica y televisiva, sin una política definida explícitamente, se inscribe así en la lógica gubernamental de mayor presencia y rectoría estatal en el desarrollo general del país.

Unas declaraciones del director del Canal 13, Enrique González Pedrero, son ilustrativas en este sentido, ya que entendía la función de la televisión gubernamental "como una empresa responsable de informar, divertir y difundir la cultura *para regular, complementar y promover el sistema nacional de televisión* mediante la emulación y el ejemplo, con la finalidad de contribuir a la integración nacional, a la modernización y al desarrollo independiente de México" (7).

La década de los setenta se caracterizará por las acciones del gobierno federal en materia de radio y televisión. En 1972, además de la adquisición del Canal 13, se crea Televisión Cultural Mexicana (proyecto iniciado en 1969), que en 1976 cambia de nombre a Televisión Rural de México, luego en 1981 se convierte en Televisión de la República Mexicana y finalmente se integra, en 1985, como la red nacional del Canal 7 de Imevisión. Por otra parte, en 1973 se reglamenta la Ley Federal de Radio y Televisión.

La administración encabezada por Luis Echeverría apoya algunas radiodifusoras universitarias de provincia como las de Guadalajara (que nace en 1974), Michoacán, San Luis Potosí y Yucatán (8) y se crean 22 radiodifusoras no comerciales entre 1970 y 1981 (9). En la ciudad de México, Radio Educación y el Canal 11 también reciben impulso gubernamental en esos años.

Durante el sexenio de López Portillo, a pesar de la etapa caótica que vive la televisión pública y de la marcha atrás en el proyecto para

reglamentar el derecho a la información, la radiodifusión estatal crece aún cuando los reflectores alumbran principalmente a la televisión. A fines de 1978 el gobierno federal adquiere tres emisoras: la XE B, una de las estaciones de mayor tradición en México dotada de canal libre internacional; la XE MP hoy conocida como "Radio Información"; y la XE RPM, hoy XE RIN "Radio Infantil". En 1977, se crea la paraestatal Productora Nacional de Radio y Televisión (PROHARTE), como brazo operativo de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, para la producción de programas destinados a cubrir los tiempos oficiales.

Es en este sexenio cuando el gobierno fomenta una de las discusiones públicas de mayor envergadura en la historia de los medios de comunicación en México que, aún habiendo terminado en un fracaso por parte de la sociedad y del gobierno ante los intereses que manejan los medios, fue una experiencia que no se ha vuelto a repetir en nuestro país. Beatriz Solís dice al respecto: "El sexenio 1976-1982 es probablemente uno de los más contradictorios y efervescentes en la materia, marcado por una *promesa incumplida* que pone de nuevo en evidencia, incluso con más fuerza que a finales del sexenio anterior, la incapacidad del Estado para asumir el papel rector en materia cultural, afianzando de ese modo la posición de fuerza del sector dominante" (10).

Los años setenta constituyen, al mismo tiempo, un período caracterizado por la incorporación que el Estado hace de los medios electrónicos al ejercicio del poder político para su legitimación social, ya que los actos de gobierno no tuvieron como objetivo vincularlos a los proyectos educativos o a la política cultural, ya que ésta se encuentra tan indefinida hasta la fecha, igual que la política de comunicación. Durante ese tiempo los medios electrónicos fueron regulados a través de la Secretaría de Gobernación y no por la de Educación Pública, por ejemplo, aunque vemos que esta característica prevalece hasta 1989,

cuando los institutos de televisión y radio pasan a depender, al menos formalmente, del entonces recién creado Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Los Antecedentes

Uno de los antecedentes más precisos del fenómeno regionalizador de la radio y la televisión pública, cultural o de servicio se remonta al 21 de marzo de 1972, cuando el presidente Echeverría inaugura un centro regional de producción de televisión en Oaxaca, integrado a la red de Televisión Cultural de México, misma que un mes después se convierte en TRM.

Una década más tarde, en 1983, existían en el país ocho centros regionales de producción de televisión instalados en Tlaxcala, Guanajuato, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Nuevo León, Aguascalientes y San Luis Potosí. En esas mismas fechas TRM contaba ya con una red de 89 estaciones transmisoras de televisión.

Estos centros regionales de producción de televisión fueron la base que permitió a los gobiernos de algunos estados aprovechar el personal que se había capacitado en ellos, así como el equipo técnico, para integrar las primeras televisoras locales. Las televisoras estatales se inician entonces como centros de producción cuyos programas se transmiten a través de las repetidoras locales de la red de TRM primero y de Inevisión después, mientras instalan sus propios transmisores.

Las televisoras estatales, y sobre todo los primeros sistemas de radio y televisión, irrumpieron con la llegada de los años ochenta como un fenómeno que inmediatamente llamó la atención. El concepto mismo de la regionalización de la radio y la televisión adquirió novedosos matices y se le empezó a relacionar con un proceso más amplio de regionalización o

descentralización de la vida nacional, términos que adquirirían cada vez mayor importancia en los planes gubernamentales desde el sexenio de Luis Echeverría y que Miguel de la Madrid integra como una de sus tesis de gobierno.

La administración federal parece mostrar, también en los ochenta, un interés por incrementar su participación como emisor a través de los medios electrónicos. Cristina Romo señala que "en el sexenio de Miguel de la Madrid la radiodifusión a cargo del Estado ha recibido el mayor impulso de que se tiene noticia en la historia de la radio mexicana. El establecimiento de sistemas estatales de comunicación social y la creación del Imer (de Imevisión y de Imcine) ha sido la novedad del periodo. Con ello la desproporción existente entre la radio comercial y la no lucrativa, que a principio del sexenio (1982) representaba el 3.5% de las emisoras, ha disminuido ya que 'la otra radio', al final del sexenio, representa el 11.37%" (11).

Tanto el Imer como Imevisión, brazos del gobierno federal, han tenido una presencia importante en el proceso de regionalización de estos medios en el sureste mexicano. Ambos brindan asesoría y otros apoyos a los gobiernos estatales en el diseño y construcción de los medios locales, brindan capacitación y asesoría técnica y alimentan, parcialmente, las programaciones de las emisoras regionales con producciones nacionales e importadas, como veremos más adelante.

II.- EL SURESTE

La presente investigación se realiza en los cinco estados que conforman el sureste de México, región que constituye la frontera sur mexicana con Centroamérica y el Caribe. Desde ellos transmiten 17 radiodifusoras públicas y cinco televisoras estatales, que representan nuestro objeto de estudio. En la misma región operan 78 estaciones de radio y tres televisoras locales comerciales, sumando un total de 95 radiodifusoras y ocho televisoras locales

La región

El sureste mexicano es una región que ha sido poco tomada en cuenta en los objetivos del modelo de desarrollo industrial mexicano, a no ser por los yacimientos petroleros que existen en su subsuelo, descubiertos para su explotación apenas en los años setenta. La industria se ha concentrado en el centro-norte y hasta hace pocos años el país prácticamente tenía una sola frontera: la del norte.

Pero a finales de la década de los setenta el gobierno mexicano voltea la mirada hacia el sur y descubre una frontera con naciones convulsionadas por una crisis social, cuyo estallido amenazaba su integridad como territorio. El sureste mexicano se convierte así en zona fronteriza, estratégica para la seguridad nacional.

Recursos naturales abundantes, infraestructura hidráulica y eléctrica, zonas de reserva ecológica, asentamientos de migrantes centroamericanos, zona de tránsito constante hacia los Estados Unidos, vecindad con una franja de alto potencial explosivo y territorio donde se asientan reservas petrolíferas fundamentales para el país, son sólo algunas características que definen al sureste mexicano.

Solamente algunas características porque el sureste mexicano es asiento de una pluralidad de culturas milenarias (se hablan 16 de las 56 lenguas indígenas que existen en el país) y contemporáneas (hay ciudades medias como Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez y Mérida en donde se presenta un mosaico de nuevas "identidades culturales"), que conviven en espacios locales y que al mismo tiempo constituyen lo que se viene a llamar la "cultura nacional".

Esta región, que otrora albergara un emporio, es a partir de la colonia y de la revolución una zona empobrecida. Hasta las cifras oficiales lo reconocen. Las necesidades de los estados colonizadores, los antiguos y los actuales, se imponen a los ritmos y a las culturas regionales.

El atraso que se vive en el sureste mexicano es consecuencia de lo que Martín Barbero considera una crisis "a la vez operante y aplazada en América Latina desde el tiempo en que las naciones se hicieron 'a costa' de las regiones, esto es, no haciendo converger las diferencias sino subordinándolas, poniéndolas al servicio de un Estado que más que integrar supo centralizar" (12).

El sureste es intensamente rural y según Fábregas Puig, el patrón de asentamiento característico lo constituyen los poblados indios que se localizan en los contornos de las ciudades (13). Además se pueden delimitar cuando menos diez regiones o subregiones que son muy diferentes entre sí, localizándose en un mismo estado varias de ellas.

Está integrado por cinco estados: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con un total de 48 municipios, 21 de los cuales dan continuidad a la frontera sur: en Chiapas 16 colindan con Guatemala; en Campeche 2 y en Tabasco otros dos son fronterizos con Guatemala; y en Quintana Roo un municipio tiene límites con Belice. La línea fronteriza se extiende a lo largo de 1,138 kilómetros: 962 con Guatemala y 176 con Belice.

Chiapas y Quintana Roo son los estados que mantienen una relación más estrecha con los países vecinos. Las poblaciones de Chiapas y Guatemala nunca han perdido sus diferentes vínculos que van desde lo comercial hasta lo familiar, además que el territorio chiapaneco es la zona del mayor tráfico de trabajadores, refugiados y comerciantes (14). Quintana Roo, por su lado, tiene relación intensa con los beliceños para quienes Chetumal es el centro urbano de mayor atracción y principal lugar de intercambio comercial doméstico de la región.

Esto refuerza la tesis de Fátima Fernández, en el sentido de que el país está conformado no por un centro sino por muchos centros, definidos por muy diversas causas que van desde la geografía hasta las biografías personales (15). El sureste mexicano es entonces una gran región integrada por muchas regiones y muchas culturas y sobre todo por "nuevas identidades culturales" en constante actividad.

En esta región mexicana conviven las culturas indígenas y las culturas urbanas, con grandes diferencias entre sí, pero también con importantes coincidencias, entre las que destaca la demanda de espacios con mayor

libertad y pluralidad, en donde se puedan expresar en confianza y con dignidad, pero sobre todo en donde puedan tener mejores niveles de vida.

Región donde en los últimos veinte o veinticinco años, por ejemplo, se están realizando procesos de cambio religiosos de manera acelerada que curiosamente abarca tanto a la población urbana como a la rural. ¿Qué está pasando en el sureste? se pregunta Gilberto Giménez "¿Qué tipo de crisis colectiva, de inseguridad generalizada, de situación sin salida, de espacios bloqueados y de frustraciones seculares existen o han existido para que miles de indígenas y de campesinos hayan buscado refugio sea en la esperanza imaginaria de los adventismos, sea en el escapismo emocionalista y neurotizante de los pentecostalismos?" (16).

Sea cual fuere la respuesta, lo cierto es que la religión católica que había mantenido la hegemonía, el monopolio religioso en la región, lo ha ido perdiendo a partir de los años setenta, justamente cuando el modelo del desarrollo centralizador del país entra en crisis. Por ello es lógico que los grados mayores de concentración de poblaciones religiosas no católicas se encuentren precisamente en las regiones fronterizas del norte con 7% y del sur con 7-12%, cuando la media nacional es de 3.7%, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980.

El mismo Giménez adelanta que el aparente éxito de los nuevos grupos religiosos parece descansar en la satisfacción de necesidades (de participación, entre otras) no saciadas ni por la religión tradicional ni por otras instituciones de la estructura social, que les niegan una reivindicación espiritual y camino de esperanza.

Jean Pierre Bastian va más lejos y aunque no lo afirma rotundamente infiere que "es muy probable que la adopción de tales prácticas no católicas sea algo más que una reivindicación de autonomía simbólica. Es, ante todo, una modalidad de lucha contra las autoridades pueblerinas e indígenas tradicionales que usan el catolicismo, y en particular las

fiestas católicas, para mantener y reforzar su poder político y económico corporativista mediante el control de lo religioso simbólico." (17).

El turismo es otro elemento que en los últimos años se ha presentado con tal fuerza social y económica que está redefiniendo la regionalización del sureste mexicano. Y todo parece indicar que el turismo internacional se intensificará en la región en los próximos años, por lo que su presencia y efectos serán cada vez en mayor medida, parte fundamental de la vida social, económica y cultural de la región.

Lo que queremos destacar de estos fenómenos, que son ejemplos de lo complejo que resulta socialmente este espacio regional, es el hecho de que, independientemente de sus consecuencias culturales, en el sureste de México la crisis de los últimos años y la creciente introducción de diferentes tecnologías (entre ellas las de comunicación), están generando nuevas identidades culturales en constante movimiento, que deben ser tomadas en cuenta por los medios regionales de comunicación para que puedan ser, efectivamente, regionales. No repeticiones de los medios nacionales, cuya perspectiva centralista les impide distinguir lo local y lo regional.

De ahí que la búsqueda de lo regional se enlace, en esta investigación, con la crisis de lo nacional; con la crisis del modelo centralizador del desarrollo nacional, que muestra sus primeros síntomas desde los últimos cinco lustros, exactamente en las delimitaciones cronológicas de este trabajo.

Crisis de la que no pretendemos hacer leña como del palo caído; no viéndola como catástrofe, sino como una mutación de la que se sale para empeorar o mejorar: nosotros queremos que sea para lo segundo. Mejorar la región del sureste, a partir de la radio y la televisión que desde ahí se hace, se ve, se escucha... más allá de los modelos comercial y

privado que se han impuesto desde el centro del país y desde los centros de poder internacionales, porque son ajenos y colonizadores al pasar por alto las pluralidades regionales.

Más allá del concepto de descentralización comunicacional que, coincidiendo con García Canclini, se traduce demasiado a menudo en *desregulación*, o sea el retiro del Estado como posible agente del interés público: "Transferir la iniciativa a la sociedad civil quiere decir, para el discurso neoconservador, concentrar el poder en empresas privadas monopólicas. Que el Estado se desinterese de que la información, el arte y las comunicaciones sean servicios públicos significa que se conviertan preferentemente en mercancías y sólo resulten accesibles a sectores privilegiados" (18).

Ante el plan desregulador o reprivatizador del modelo de desarrollo que se está aplicando en el país, ¿Qué está pasando con los medios regionales gubernamentales del sureste mexicano? ¿Responden estos medios a la diversidad cultural de la región?.

Los medios

Como ya dijimos, en el sureste existen cinco televisoras estatales y 17 radiodifusoras públicas. Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo cuentan con canales de televisión, mientras que Chiapas tiene un centro de producción y está en proceso de instalar su propio transmisor.

Solamente los gobiernos de Tabasco y de Quintana Roo han constituido sistemas estatales de radio y Televisión: la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT) y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQRCS). En Campeche existe la Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (COCATEC), que opera un canal de televisión, pero no está integrado como sistema.

En Chiapas, Tabasco y Yucatán existen televisoras locales privadas cuyo representante comercial en la ciudad de México es Televisa. En Campeche y en Quintana Roo no existen hasta el momento televisoras locales privadas. El número de radiodifusoras privadas es de 78, cifra que equivale al 82% del total de las emisoras que operan en la región. El otro 18% lo representan las 17 radiodifusoras públicas que se incluyen en esta investigación (19). El 18% de emisoras públicas con respecto a las privadas, es superior a la media nacional que es de 11.37%, de acuerdo a las cifras de Cristina Romo en su obra ya mencionada.

Hemos agrupado los medios que nos ocupan en seis modelos organizativos: 1) radiodifusoras y televisoras estatales, con cinco televisoras y cinco radiodifusoras; 2) radiodifusoras en convenio entre el Imer y gobiernos locales, con cuatro radiodifusoras; 3) radiodifusoras culturales indigenistas, con tres radiodifusoras; 4) radiodifusoras universitarias, con dos emisoras; 5) radiodifusoras culturales, con dos emisoras; y 6) radiodifusoras municipales, conformado por una radiodifusora.

De acuerdo a las entidades federativas, estos medios tienen la siguiente distribución: En Tabasco existen una televisora y tres radiodifusoras: el canal televisivo y dos radiodifusoras pertenecen a la Corat y la otra emisora es del Instituto Nacional Indigenista.

En Quintana Roo operan una televisora y cuatro radiodifusoras: la televisora y tres radiodifusoras son del SQRCs. La otra emisora es del ayuntamiento de Cancún.

En Campeche operan un canal de televisión de la Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (Cocatec) y tres radiodifusoras: una de la Casa de la Cultura, otra de carácter civil y una más operada en convenio entre el Imer y el gobierno local.

En Yucatán registramos una televisora y tres radiodifusoras: el canal de televisión es del gobierno del estado, dos radiodifusoras son de la Universidad Autónoma de Yucatán y la otra es del INI.

Finalmente, en Chiapas existe un centro de producción estatal de televisión y cuatro radiodifusoras: tres operadas en convenio entre el Imer y el gobierno estatal (20) y una del INI.

En los cuadros uno y dos aparecen todas las radiodifusoras y televisoras públicas del sureste de México, organizadas de acuerdo a las entidades federativas y a los modelos organizativos.

En esta investigación solamente abordaremos, como ya dijimos, el modelo de las radiodifusoras y televisoras estatales, que incluye a los dos sistemas de comunicación social que hemos mencionado: la Corat y el SQRCs, que operan dos canales de televisión y las cinco radiodifusoras estatales de la región, y a las otras tres televisoras estatales de las entidades del sureste. Sus características principales aparecen concentradas en los cuadros del tres al seis.

III.- RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS ESTATALES (1ª parte)

Este modelo organizativo es el más numeroso del proceso regionalizador de la radio y la televisión pública en el sureste mexicano. Lo constituyen cinco televisoras y cinco radiodifusoras, creadas todas en la década de los ochenta.

La Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (Corat) fue constituida en 1983 y está integrada por el Canal 7 (con 10 repetidoras), más dos radiodifusoras: **Radio Tabasco FM** (con siete repetidoras) y **Radio Tabasco AM** o *La Nueva Radio* (con tres repetidoras).

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQRCS), creado en 1985, cuenta con el Canal 7+ (con 17 repetidoras enlazadas vía satélite), más tres radiodifusoras: **Radio Chetumal**, **Radio Caribe** y **Radio Chan Santa Cruz**.

El Sistema Tele Yucatán, S.A. opera el Canal 13 de Mérida conocido como *Trecevisión*. En 1981 se convierte en canal estatal, aunque nació como canal privado en 1970. La Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (Cocatec), nació en 1988 y opera el Canal 4 de Campeche.

El centro de producción de televisión de Chiapas, dependiente de la Dirección de Comunicación Social del gobierno del estado, fue instalado en 1980. Se le conoce como Canal 2 de Chiapas por la frecuencia en que opera la repetidora de Imevisión en Tuxtla Gutiérrez.

Pasamos entonces a describir las características principales de cada una de las entidades que operan las radiodifusoras y televisoras estatales en el sureste mexicano

COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO CORAT**Creación y estructura**

La Corat fue creada según acuerdo del titular del Poder Ejecutivo de Tabasco, aparecido en el suplemento del periódico oficial local número 4275, el 31 de agosto de 1983, como un organismo desconcentrado del gobierno del estado, iniciando sus operaciones el primero de septiembre del mismo año con la transmisión del primer informe presidencial de Miguel de la Madrid.

La Comisión es presidida por el gobernador del estado y el máximo órgano de gobierno es la *Junta Directiva*, integrada por el secretario de Gobierno como Presidente, por el director del Instituto de Cultura de Tabasco como Secretario, por los secretarios estatales de Educación, Comunicaciones y Programación como Vocales, y por el contralor general del estado como Comisario. La dirección operativa recae en un Vocal Ejecutivo.

El 26 de agosto de 1989 fue reformado el acuerdo de creación de la Corat mediante otro acuerdo expedido también por el Ejecutivo estatal, mediante el cual la Corat deja de ser un organismo autónomo y queda integrado al Instituto de Cultura de Tabasco (ICT) "comprendiendo todos sus recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales", por lo que las actividades que desarrolle la Corat, "se registrarán por la ley que crea el Instituto de Cultura de Tabasco" (21).

Al integrarse la Corat al ICT desaparece la Vocalía Ejecutiva y en su lugar se crea la Dirección de la Corat que formalmente queda subordinada a la Dirección General del ICT (22), aunque en la práctica se continúa llamando vocal ejecutivo al director de la Corat. Otras modificaciones al acuerdo original de creación de la Corat tocan un punto sensible de

su concepción jurídica, referente al *Consejo Consultivo*, pero esto se comentará en el siguiente capítulo.

Los objetivos de la Corat no sufrieron modificaciones y son los siguientes:

- I.- Instalar y operar las estaciones de radio y televisión cuyas frecuencias se otorguen al gobierno del estado;
- II.- Producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del estado, que difundan su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, y que estimulen la conciencia cívica de sus habitantes;
- III.- Transmitir programas que fomenten la unidad nacional y divulguen los avances de la ciencia y la tecnología, así como las mejores expresiones del arte y la cultura universales;
- IV.- Producir y transmitir programas en colaboración con estaciones educativas y culturales por medio de los convenios respectivos; y
- V.- Coordinar y convenir la transmisión en cadena con otras estaciones.

Administración y organización

De acuerdo con el *Manual General de Organización* elaborado en 1988 y que con pequeñas modificaciones sigue vigente, la Corat opera un canal de televisión y dos radiodifusoras y su estructura orgánica operativa es la siguiente:

Vocalía Ejecutiva (o Dirección),
Dirección de Producción,
Dirección de Noticias,
Dirección de Programación y Promoción,
Dirección Técnica,
Dirección de Administración, y
Dirección de Radio

Su presupuesto de operación en 1990 fue de 3 mil 559 millones de pesos, tanto para radio como para televisión, proveniente del gobierno del estado (23). No comercializa sus tiempos ni espacios.

Los trabajadores de base ocupan 257 plazas, más un promedio de 15 trabajadores eventuales o *free lance* que laboran principalmente en la producción de televisión.

Las relaciones laborales se rigen "por la legislación aplicable a los trabajadores al servicio del (gobierno del) estado de Tabasco" (24). Aunque esta disposición jurídica prevé una forma de organización laboral a través del sindicato del gobierno estatal, en la Corat no existe sindicato o sección sindical que agrupe a sus trabajadores.

Al respecto, el director de Radio Tabasco (Director de Radio de la Corat), Jesús Nazar Jáidar nos comentó que "en el momento en que exista una organización sindical en Radio Tabasco se perdería la calidad moral de la emisora cultural y se iría al hoyo" (25).

La Comisión cuenta con un programa anual de capacitación cuyo presupuesto en 1990 fue de 70 millones de pesos, dirigido principalmente al personal técnico y de producción ya que el de administración acude al centro de capacitación del gobierno del estado.

La información referente a los salarios se nos negó oficialmente con el argumento de tratarse de cuestiones confidenciales, pero pudimos obtener datos consultando directamente a algunos trabajadores, mismos que aquí se presentan:

<u>Puesto</u>	<u>Salario mensual</u>
Productor de televisión	\$ 1'000,000.00 - 1'200,000.00
Productor de radio	700,000.00 - 900,000.00
Asistente de producción de televisión	600,000.00 - 800,000.00

Reportero de televisión y de radio	600,000.00 -	800,000.00
Camarógrafos	450,000.00 -	500,000.00
Choferes	390,000.00 -	500,000.00
Secretarías	450,000.00 -	800,000.00

La Corat ha firmado convenios de intercambio y colaboración con Imevisión, Canal Once, Conacyt, Utec e Imer, así como con otras televisoras y radiodifusoras locales de Yucatán, Quintana Roo y Campeche. También realiza, eventualmente, este tipo de colaboraciones con medios de otras entidades aunque no hayan firmado convenios por escrito, como son los casos del Instituto Oaxaqueño de Radio y Televisión, Radio y Televisión de Tlaxcala y Canal 4 de Veracruz.

Los estudios de televisión y oficinas administrativas están instalados en los pisos primero y tercero del Centro de Convenciones Tabasco 2000. La Dirección de Radio es la única de las seis direcciones que no se encuentra en este lugar. Sus oficinas y Radio Tabasco FM se ubican en prolongación 27 de febrero no.1001, Tabasco 200 y las instalaciones de Radio Tabasco AM se localizan en otra zona de la ciudad de Villahermosa.

Radio Tabasco

Radio Tabasco identifica a las dos emisoras que opera la Corat a través de su Dirección de Radio, cuya estructura operativa es la siguiente:

Dirección de Radio,
 Subdirección (General),
 Subdirección de Programación,
 Coordinación de Noticias, y
 Departamento de Producción

El director de Radio Tabasco concibe a estas emisoras como estatales, no como regionales, ya que su cobertura está diseñada para el territorio

tabasqueño, aunque se escuche en algunas zonas de los tres estados vecinos. (26).

Con respecto a la comercialización de las radiodifusoras de la Corat, su director plantea que no es recomendable para las emisoras estatales que tienen una función cultural, ya que al comercializarlas sus contenidos se subordinarían a los criterios de los patrocinadores (27).

Repetidoras y equipo

XH STA-TV CANAL 7 "REFLEJO DE TABASCO"

Potencia: 10 KW
 Marca FAGSA FTH-10000
 Ubicación: Villahermosa, Tab.

<u>Repetidoras</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Potencia</u>
Macuspana	Canal 11	1000 watts
Teapa	Canal 11	100 watts
Cárdenas	Canal 6	1000 watts
Frontera	Canal 5	100 watts
Tenosique	Canal 10	1000 watts
La Venta	Canal 13	1000 watts

XH TVH-FM "RADIO TABASCO" FM

Potencia: 6000 watts
 Frecuencia 94.9 MHZ
 Transmisor: FAGSA FTH-5000FM / FAGSA 1000-A-FM (de emergencia)
 Ubicación: Villahermosa, Tab.

<u>Repetidoras</u>	<u>Potencia</u>	<u>Frecuencia</u>
XH MPA Macuspana	5000 watts	99.7 Mhz
XH CAR Cárdenas	1000 watts	105.9 Mhz

XH MAL Comalcalco	1000 watts	107.1 Mhz
XH FRO Frontera	1000 watts	99.3 Mhz
XH VEN La Venta	1000 watts	104.5 Mhz
XH EZA E. Zapata	1000 watts	102.9 Mhz

XE TVH AM "RADIO TABASCO" O "LA NUEVA RADIO" AM

Potencia: 1000 watts
 Frecuencia: 1230 KHz
 Transmisor: FAGSA FTH-1000AM / FAGSA FTH 500AM (de emergencia)
 Ubicación: Villahermosa, Tab.

<u>Repetidoras</u>	<u>Potencia</u>	<u>Frecuencia</u>
XE CUS Macuspana	1000 watts	1020 KHz
XE CAN Cunduacán	5000 watts	1050 KHz
XE TQE Tenosique	1000 watts	1120 KHz

Tanto las instalaciones como el equipo de transmisión y producción comenzaron a operar en 1983, con excepción de los de Radio Tabasco AM que fue inaugurada un año después, en 1984. El equipo recibe mantenimiento permanente, lo que le permite funcionar potencialmente al 90% de su capacidad instalada.

Sin embargo, el transmisor de televisión trabaja al 70% de su potencia autorizada (que es de 10 mil watts), el de radio FM al 50% y el de radio AM al 70%.

El Canal 7 cuenta con dos estudios: uno de 306 metros cuadrados y otro de 80, cada uno con sus respectivas cabinas de video y audio, y equipadas con infraestructura de iluminación pegada al techo.

Las dos emisoras de Radio Tabasco cuentan cada una con dos estudios y dos cabinas de control, uno de transmisión y otro de producción. Los estudios miden cada uno 25 metros cuadrados.

Todo el equipo de producción de televisión trabaja con el formato de 3/4 de pulgada y consta de tres islas de edición, dos unidades móviles, una unidad con una planta de energía eléctrica de 50 Kw (para las unidades móviles), 20 cámaras, 20 micrófonos y 26 videograbadoras.

SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Creación, estructura y antecedentes

El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS) fue creado el 31 de enero de 1985 mediante un decreto del Poder Legislativo del estado publicado en el periódico oficial en la misma fecha. Es un organismo público descentralizado del gobierno del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya instalación formal se realizó el 5 de febrero del mismo año.

Desde finales de 1983 el gobierno del estado había empezado la producción de televisión que se transmitía a través de la repetidora de TRM en Chetumal y posteriormente en un canal de la televisión privada por cable en Cancún.

A la fecha de la creación e instalación del SQCS los programas del centro de producción de televisión, antecesor del Canal local, eran ya transmitidos por las repetidoras de TRM y del Canal 13 de Imevisión en las siguientes localidades: Chetumal, Cancún, Cozumel y Felipe Carrillo Puerto.

Esta forma de producción y transmisión de televisión prosiguió hasta el 25 de julio de 1986, fecha en que fue inaugurado el edificio que alberga las instalaciones del sistema, el propio Canal 7+ y Radio Chetumal, en una visita del presidente Miguel de la Madrid.

Para entonces el gobierno del estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes empezaban a realizar las coinversiones para instalar y operar estaciones terrenas del sistema de comunicación vía satélite que enlazaría a casi todas las regiones de la entidad (28).

Desde agosto de 1989 el Canal 7+ emite su señal desde la ciudad de Chetumal a través de una red de 17 repetidoras enlazadas vía satélite durante las siete horas diarias de transmisión y para finales de 1990 se contemplaba enlazar a las tres radiodifusoras del SQ RCS mediante el plan denominado "Radio Quintana Roo".

El SQ RCS opera el Canal 7+ de televisión y tres radiodifusoras en la banda de amplitud modulada: Radio Chetumal en la capital del estado, Radio Caribe en Cancún y Radio Chan Santa Cruz en Felipe Carrillo Puerto. También se integra y abarca los siguientes medios: prensa, audiovisuales, cine y el Instituto de la Opinión Pública, que aunque no se ha constituido operativamente, es una aportación novedosa entre los sistemas estatales de comunicación que operan en el país.

Sus objetivos son "elaborar, producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del estado, difundan las acciones y obras del Gobierno, sus bellezas naturales y turísticas, así como su historia y sus manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de los quintanarroenses, propugnando por la integración social y política de Quintana Roo" (29).

Los órganos de gobierno son la *Junta Directiva* y la *Dirección General*. La primera es "el órgano de gobierno y autoridad superior del Sistema, y se integra con un Presidente que será el Gobernador del Estado; un Secretario que será el Secretario de Gobierno; dos Vocales que serán el Secretario de Finanzas y el Oficial Mayor del Gobierno del Estado; y un Comisario que será el Contralor de Gobierno". El Director General será nombrado y removido por la Junta Directiva a propuesta del gobernador del estado (30).

El SQ RCS presenta un *Consejo Consultivo*, figura jurídica que ya encontramos en el acuerdo de creación de la Corat pero que aquí presenta

un mayor espíritu democrático, debido a la amplitud y carácter de su representatividad, de lo cual hablaremos en el capítulo siguiente.

Administración y organización

La estructura organizativa del SQ RCS es la siguiente:

Director General,
 Coordinador Ejecutivo,
 Dirección de Televisión,
 Dirección de Radio,
 Dirección de Noticias y Eventos Especiales,
 Dirección Técnica, y
 Dirección de Administración

Su presupuesto de operación en 1990 fue de dos mil millones de pesos, que apenas es suficiente para cubrir los gastos corrientes de operación y no permite crecer y llevar a cabo los proyectos de expansión, en donde destaca la utilización del satélite Morelos. Es por ello que el sistema se ha propuesto un plan racional y gradual de comercialización de sus tiempos y espacios al aire (31). Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

El número del personal de base es de 189: 110 sindicalizados y 79 de confianza. A esta cifra se agregan un promedio de 12 trabajadores eventuales o *free lance*, tanto en radio como en televisión.

Las relaciones de trabajo entre el sistema y sus trabajadores "se girarán por la Ley de Trabajadores al Servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ayuntamientos y organismos Descentralizados del Gobierno del Estado y su Reglamento" (32), por lo que los trabajadores sindicalizados están afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (SUTAGE).

La capacitación del personal se realiza principalmente en las instalaciones del propio sistema, ya que su mayoría ingresa como asistente en las diversas áreas. También se realizan cursos en las mismas instalaciones.

Otra forma de capacitación es la participación del personal del sistema en cursos o seminarios que se imparten en instituciones u organismos de otras ciudades, incluyendo la capital del país. Para el adiestramiento del personal de mantenimiento de los equipos de transmisión y producción, el sistema sostiene un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Chetumal.

Otros convenios de colaboración e intercambio se han firmado con el Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y mantiene intercambios, aunque sin haber firmado convenios por escrito con la Corat, con el Canal 13 de Mérida, con el Canal 4 de Campeche, con la Coordinación del Festival Cultural del Caribe del CNCA y con Imevisión.

Al mes de marzo de 1990, los salarios del personal del SQRCs eran los siguientes: (33)

<u>Cargo</u>	<u>Salario mensual</u>
Director General	\$ 1'732,000.00
Directores	1'302,000.00
Jefes de Departamento "A"	1'277,000.00
Jefes de Departamento "B"	880,000.00
Productores de radio y televisión	697,000.00
Camarógrafos	514,000.00
Asistentes de producción	394,000.00
Conductores	400,000.00
Reporteros "A"	776,000.00
Reporteros "B"	413,000.00

Corresponsales	252,000.00
Técnico en mantenimiento	390,000.00
Operadores de video y audio	390,000.00
Operadores de los transmisores	411,000.00
Choferes	381,000.00

Dirección de Radio

La Dirección de Radio tiene a su cargo la operación de las tres radiodifusoras del sistema y generalmente su titular funge también como director de Radio Chetumal. Las otras dos emisoras, Radio Caribe de Cancún y Radio Chan Santa Cruz de Felipe Carrillo Puerto, cuentan con un director cada una. Laboran en las tres radiodifusoras un promedio de 40 trabajadores de los 189 del SQRCS.

Las tres emisoras integran diariamente sus transmisiones con la programación noticiosa que es elaborada por la Dirección de Noticias y Eventos Especiales del sistema, además de las producciones propias de cada una de ellas.

Su sola ubicación geográfica permite a estas tres radiodifusoras tener cobertura en las tres regiones más importantes de Quintana Roo, que son la norte (polo turístico), la centro (zona maya) y la sur (polo comercial, capital del estado y zona fronteriza con Belice).

Esta característica es diferente a la cobertura del Canal 7+ del propio sistema, que se encuentra centralizada en la ciudad de Chetumal y que llega a casi toda la geografía estatal mediante una red de 17 repetidoras enlazadas vía satélite.

Podemos decir entonces que la radio estatal en Quintana Roo presenta tres programaciones regionalizadas mientras que la televisión estatal transmite una programación centralizada desde la capital de la entidad.

El satélite, la regionalización y la comercialización

A partir de agosto de 1989 el SQRCS comenzó a utilizar el satélite Morelos de manera cotidiana, para enlazar la señal del Canal 7+ con la red de estaciones terrenas que para marzo de 1990 eran ya 17 en el territorio quintanarroense.

Desde finales de 1990 las tres emisoras del SQRCS se enlazan vía satélite durante siete horas diarias (de 16:00 a 23:00 hrs.) en una programación común denominada "Radio Quintana Roo. La señal del Caribe mexicano", con lo que los medios estatales de Quintana Roo se colocan a la vanguardia en el uso cotidiano de este recurso tecnológico.

El gobierno del estado y la Dirección General de Telecomunicaciones de la SCT construyen en coinversión esta infraestructura terrena para la recepción de señales satelitales para usos educativos, radiofónicos y televisivos, entre otros. La SCT aporta los equipos y el gobierno del estado su traslado e instalación (34).

Las posibilidades de regionalizar la radio y la televisión con el uso del satélite son muy amplias ya que se podría -nos comenta el ing. José Antonio Blanco, asesor del gobernador Borge Martín- introducir la señal de las emisoras del SQRCS a algunos países del Caribe y de Centroamérica -como se hace ya con Belice- y a algunos canales del sur de Estados Unidos que se interesen por los programas que genera el sistema. Igualmente se podrían establecer este tipo de relaciones con emisoras de cualquier parte de la república.

En el mismo sentido de la regionalización, el director del SQRCS, Roberto Coral, insistió en que el objetivo inmediato de la regionalización de las cuatro emisoras del sistema es que sus señales cubran la totalidad de la geografía estatal, ya que "no se puede hablar de un sistema estatal de radio y televisión mientras solamente se cubran las áreas urbanas de la entidad" (35).

Siendo el SQ RCS pionero en el uso del satélite y para ir dando los pasos de una manera segura, se está trabajando para garantizar una transmisión continua, sin riesgos de interrupciones, para poder ofrecer una programación segura, seria y de alta calidad tecnológica, tanto para el auditorio como para los patrocinadores públicos y privados que se contemplan en el plan de comercialización.

Este plan de comercialización estaba en 1990 en su primera etapa y sus orientaciones básicas se sustentan en dos ejes: la publicidad comercial enfocada al turismo y al comercio quintanarroenses, y por otro lado, la publicidad social o institucional que también debe participar como aportadora de recursos (36).

Al momento de realizar la visita al SQ RCS -febrero-marzo de 1990- sus recursos económicos provenían en un 90-95% del presupuesto de egresos del gobierno estatal y en 5-10% de la publicidad.

El proceso de comercialización del SQ RCS es posible aunque la televisora y las tres radiodifusoras que opera estén bajo el régimen de permiso, y no de concesión, gracias a un permiso especial otorgado por la SCT a mediados de 1989, mismo que está en proceso de lograrse en forma definitiva (37).

Los patrocinadores del SQ RCS, al momento de hacer la visita, son los siguientes: **Televisión:** Bodegas Blanco, Casa Bautista, Muebles GYM, Vidrios Planos de Chetumal, Hotel Príncipe, Aercozumel, empresa Tulaka, Centro de Estudios Básicos y Especializados, Diario de Quintana Roo, Talleres Barrera, Muebles Romí, Iasstetiendas y Tiendas Conasupo. **Radio:** Organos Casio, Plus Ultra, Almacenes Lucy Farah, Muebles para Oficina, Dr. Villanueva, Asociación Gnóstica, Directorio Publicitario, Colchones Caribe, Restaurant Octopussy, Autoplaza Chetumal, Casa Medina, Aire Acondicionado, Switch Bar y Diario de Quintana Roo

Repetidoras y equipo

XH LQR-TV Canal 7+ emite su señal desde la ciudad de Chetumal con un transmisor de 10 mil watts de potencia marca HARRIS TV-10H (aunque opera con 7 mil watts), con 17 repetidoras ubicadas en las siguientes comunidades:

Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Cancún, José María Morelos, La Unión, Tuzik, Sabán, Laguna Kanah, Rovirosa, Vallehermoso, Punta Allen, Lázaro Cárdenas, Xcalak, Candelaria, Xpichil, Tres Garantías y Tulum. La mayoría de los transmisores de estas repetidoras es de 100 watts y funcionan en promedio al 70% de su capacidad.

Para enlazar la red de estaciones terrenas se utiliza el transponder de 6W parte baja; frecuencia de sub-bajada 6345/4120 Mhz; polarización de sub-bajada vertical/horizontal; P.I.R.E. 66 DBW; ancho de banda 36.00 Mhz.

Inició sus transmisiones el 25 de julio de 1986.

XB CTL AM Radio Chetumal emite su señal desde la capital del estado con un transmisor de 5000 watts marca HARRIS MW-5B, en la frecuencia 860 Khz de amplitud modulada. Inició sus transmisiones el 4 de mayo de 1985 y tiene sus instalaciones en el edificio central del SQRCS. Cubre la zona sur del estado.

XB CCW AM Radio Caribe transmite desde la ciudad de Cancún con un transmisor de 5000 watts de potencia, en la frecuencia de 860 Khz de amplitud modulada, con un transmisor igual al de Radio Chetumal. Inició sus transmisiones el 24 de junio de 1985. Cubre la zona norte del estado.

XB CPR AM Radio Chan Santa Cruz está ubicada en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, transmite con un transmisor de 1000 watts marca HARRIS SX-1 en la frecuencia 660 Khz de amplitud modulada. Inició sus

transmisiones en marzo de 1986, un año después que sus emisoras hermanas. Cubre la zona centro de Quintana Roo, considerada la región maya de la entidad.

Las tres radiodifusoras del SQ RCS no cuentan con repetidoras, aunque enlazan diariamente parte de sus transmisiones a través del satélite Morelos.

Sus instalaciones y estudios son los más funcionales de las cinco televisoras que aquí presentamos, ya que fueron diseñadas para albergar al sistema de radio y televisión. El equipo cuenta con mantenimiento permanente y la mayoría comenzó a operar en 1985. En 1990 el sistema instaló un centro de posproducción de televisión, en formato VHF, para la edición de los programas de la Dirección de Noticias. Todo el resto del equipo, que es la mayoría, trabaja con el formato de 3/4 de pulgada.

El Canal 7+ cuenta con un estudio de 200 metros cuadrados, con altura de 10 metros e infraestructura de iluminación, manejado a través de un control maestro, una cabina de audio y una cabina de video. El edificio que alberga este canal fue diseñado especialmente para albergar al SQ RCS, por lo que el estudio y su infraestructura de iluminación son altamente funcionales.

El equipo de televisión consta de dos cabinas de edición, otra de posproducción y una isla de edición y posproducción en formato VHS en donde se procesan los programas noticiosos. Cuenta con un total de siete cámaras con sus videograbadoras y 20 micrófonos. No cuenta con unidad móvil.

Las tres radiodifusoras de este sistema cuentan con un estudio y cabina de transmisión de 14 metros cuadrados y la única que cuenta con un estudio y cabina de producción es Radio Chetumal, por lo que las otras emisoras transmiten y producen con un mismo equipo.

SISTEMA TELE YUCATAN, S.A. CANAL 13 "TRECEVISIÓN"**Creación, estructura y antecedentes**

El Canal 13 de Mérida *Trecevisión*, fue inaugurado como canal comercial en el mes de febrero de 1970 por el entonces candidato priista a la Presidencia de la República, Luis Echeverría Álvarez.

La empresa Sistema Tele Yucatán, Sociedad Anónima, lo opera desde su constitución y fue crada por un grupo de empresarios del centro del país, mismos que se declararon en quiebra aproximadamente a los dos años de que el canal iniciara sus transmisiones. El grupo bancario SOMEX continuó operando esta televisora, como administrador de la quiebra, hasta 1981 cuando el Gobierno del Estado de Yucatán, con Francisco Luna Kan como titular, decide comprar la totalidad de sus acciones.

De esta manera el gobierno estatal adquiere una televisora local que como organismo no pierde su carácter de sociedad anónima y como canal tampoco su condición de concesionado. Esta es una circunstancia *sui generis* que caracteriza a esta televisora estatal con respecto a las demás que integran este trabajo.

Trecevisión se convierte así en uno de los pocos canales estatales de la república que opera mediante el régimen de concesión y no de permiso, situación que le permite manejarse como canal comercial aunque sea gubernamental.

Trecevisión no ha perdido su carácter industrial aunque durante años, a decir de los entrevistados para los fines de esta investigación, ha sobrevivido con pérdidas económicas, o mediante el subsidio gubernamental, que son dos maneras de plantear esta circunstancia.

La crisis que atravesó este canal durante el tiempo que lo administró Somex se reflejaba en su escasa producción y en las constantes interrupciones de su señal, que duraban días, semanas o meses, debido a la falta de mantenimiento de los equipos y a la falta de piezas de reposición.

Cuando el gobierno local asume la operación del Canal 13 se repone la mayor parte del equipo de producción, se repara el de transmisión y se adquiere un mínimo de refacciones, con lo que se garantiza la continuidad de las transmisiones y se eleva la cantidad de producciones.

Administración y organización

A finales de 1989, dos administraciones estatales después y recién llegado al gobierno Víctor Manzanilla Schafer, se toma la decisión de confirmar el perfil comercial del Canal 13 y se nombra como su director general a un empresario radiodifusor local, dueño de la cadena *Grupo Rivas*, Luis Alberto Rivas Aguilar.

El Canal 13 cuenta con una Dirección General que depende del Consejo de Administración, presidido por el gobernador del estado y para su operación presenta la siguiente estructura orgánica:

Dirección General,
Dirección de Operaciones y Programación,
Dirección de Noticieros,
Dirección de Administración,
Dirección de Comercialización, y
Dirección Técnica

Como toda empresa comercial, el Canal 13 obtiene sus propios recursos a través de la venta de publicidad y trabaja con números negros. Esto

quiere decir que en escasos cuatro meses trecevisión pasó de ser un canal subsidiado a registrar ganancias económicas (38).

Al momento de realizar la visita, el canal estaba transmitiendo 18 anuncios comerciales a lo largo del día: Locales: Boutique Zic Zac, Muebles Ratmi, Centro nocturno La X-tabay, Zapatería Tres Hermanos, Foto Estudio Victoria, Restaurante Romanos, Maderería y Carpintería Hermanos Peniche, Ropa Infantil Patric Jordan, Pizzería Vito Corleone, Restaurant Casa Salsa, Grupo Rivas/Radio Lobo, Centro de Estudios Técnicos en Computación, Tienda de muebles y accesorios para baños Propisa, Boutique Pilar Judith V. y Su Lein.

Nacionales: productos Wonder (en varias versiones), productos Cloralex (en dos versiones) y Consejo Nacional de Publicidad.

La relación laboral de Sistema Tele Yucatán se realiza con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana (Stirt). Su personal pasó de ser casi 150 en 1989 (39) a 53 en febrero de 1990, de los cuales 40 son sindicalizados, ocho eventuales y cinco suplentes.

De los 53 trabajadores, 41 se rigen por el contrato-ley de la industria nacional de la radio y la televisión, que la empresa gubernamental tiene firmado con el Stirt, el cual se revisa en todo su clausulado cada dos años y se retabula salarialmente cada año (40).

Aunque el número del personal disminuyó en casi dos tercios la producción prácticamente se mantuvo igual, ya que pasó de ser un poco mayor al 50% en 1989 (41), al 48.5% en el mes de febrero de 1990.

Los salarios del personal son los siguientes: (42)

<u>Puesto</u>	<u>Salario mensual</u>
Realizadores	\$ 720,000.00
Reporteros	800,000.00
Operadores de audio y video	570,000.00
Camarógrafos	480,000.00
Locutores	450,000.00
Asistentes	360,000.00

El Canal 13 mantiene relaciones de colaboración y apoyos mutuos con la Corat y con el SQRCS, principalmente, sobre todo con el desplazamiento de equipo cuando cada canal lo requiere, por ejemplo, en los informes de los gobernadores respectivos o el Festival Cultural del Caribe.

Con el Canal 4 de Campeche y con el Canal 7 de la Corat realiza enlaces regionales durante la temporada de la liga mexicana de beisbol, transmitiendo los partidos donde juegan los equipos de ambos estados.

Con Inevisión se tiene un convenio de intercambio y sobre todo de recepción de programas con los que se cubre más de la mitad de la programación de *Trecevisión*.

De Multivisión recibe, vía satélite, un noticiero deportivo semanal a cambio de que esta televisora se beneficia con la difusión de sus créditos y de su imagen (43).

El satélite como proyecto

El Canal 13 de Mérida contempla en sus proyectos a corto plazo la utilización del sistema de satélite Morelos para que su señal llegue a toda la geografía estatal.

Para ello, el gobierno del estado, en coordinación con la SCT, ha iniciado la instalación de una red de estaciones terrenas que sirvan

para la distribución de la señal de *Trecevisión* en 19 localidades yucatecas. Esta infraestructura ha sido diseñada para que en las mañanas se transmitan programas institucionales, educativos y culturales, en cuya producción se invertirán los recursos económicos que genere como utilidades el Canal 13 (44).

Algunas de las poblaciones donde ya se han instalado repetidoras son: Celestún, Progreso,, Sisal, Telchac Puerto, Sotuta, Peto, Santa Elena y Balancanché.

Instalaciones y equipo

El Canal 13 de Mérida inició sus operaciones en 1970, con un transmisor de 5000 watts, marca CANADIAN GENERAL ELECTRIC 4 TT-096 DIB, modelo 1965, y que funciona al 100% de su capacidad.

Sus instalaciones, aún cuando se construyeron para albergar al canal, carecen de un diseño funcional propio para una televisora, aunque la dinámica de trabajo ya se ha adaptado a ellas.

Trecevisión cuenta con dos estudios, uno de 140 metros cuadrados y otro de 85 equipados con un control maestro e infraestructura de iluminación para cada uno. También cuenta con un foro-estudio al aire libre dentro de sus propias instalaciones de 250 metros cuadrados.

El canal cuenta con dos islas de edición, seis cámaras y sus respectivas videocaseteras en formato de 3/4 de pulgada, 12 micrófonos y una unidad móvil. Todo este equipo fue adquirido entre 1981 y 1982, cuando el gobierno del estado empezó a operar el Sistema Tele Yucatán. En esos años también se renovó la infraestructura de iluminación y se remodelaron las instalaciones en general.

COMISIÓN CAMPECHANA DE TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA (COCATEC)**Creación, estructura y antecedentes**

La Cocatec fue creada mediante un acuerdo del Poder Ejecutivo del estado, publicado en el periódico oficial de Campeche "La Muralla" el 8 de noviembre de 1988. Es un organismo público desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y tiene como objeto operar de manera integrada los siguientes medios: televisión, cinematografía, audiovisuales y Centro de la Opinión Pública, que ya lo habíamos observado en el decreto de creación del SQRCS, aunque en ambas entidades no han sido constituido operativamente.

La actividad radiofónica no está integrada a este organismo y al momento de la visita, en febrero de 1990, la Cocatec solamente operaba el Canal 4 de Campeche.

Desde finales de los años setenta, el gobierno local comenzó a realizar programas de televisión contratando los servicios de productores particulares. En un principio se realizaban programas especiales de difusión de la obra pública y posteriormente se programaba también un noticiario local de lunes a viernes. Todo este material se transmitía a través de la repetidora de TRM en la ciudad de Campeche.

Es hasta 1987 cuando la administración estatal decide adquirir equipo propio e instalar un centro de producción de televisión, en donde se continuó con la tónica de un noticiario local de lunes a viernes y programas especiales los fines de semana.

La programación diaria duraba entre media hora y dos horas. La producción era grabada y llevada a la planta transmisora de la repetidora televisiva local. Entre 1985 y 1987, cuando la producción estatal la realizaba un productor privado de televisión, las

transmisiones se realizaron en vivo, enlazando el centro de producción con la repetidora de Imevisión, utilizando un equipo transmisor-receptor de frecuencia modulada, propiedad del productor contratista.

Esto permitía la transmisión, en vivo, del programa "Campeche Hoy", cuyo formato era el de una revista informativa y de espectáculo con duración de una hora. Esto sucedió entre 1985 y 1987, cuando el gobierno estatal instala su centro de producción y se retorna a la modalidad de los programas grabados, hasta 1988, fecha en que se crea la Cocatec y se instala el Canal 4 de Campeche, con transmisor propio.

Los objetivos de la Cocatec son "elaborar, producir y transmitir programas que promuevan el desarrollo del estado, difundan las acciones y obras del gobierno, sus bellezas naturales y turísticas, así como su historia y manifestaciones artísticas y culturales, que estimulen la conciencia cívica fortaleciendo la identidad de los campechanos, propugnando por la integración social y política de todas las regiones de Campeche" (45).

El órgano de gobierno y autoridad superior de la Cocatec es la *Junta Directiva* y se integra por un Presidente que es el gobernador del estado; cuatro Vocales que son los secretaríos estatales de Gobierno, Finanzas, Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas y el Oficial Mayor; y por un Comisario que recae en la persona del secretario de la Contraloría local. La Cocatec es administrada por un Vocal Ejecutivo, quien es también Secretario de la Junta Directiva (46).

Administración y organización

La estructura orgánica para la operación del Canal 4 de Campeche es la siguiente:

Vocal Ejecutivo,
Dirección de Producción,
Dirección Técnica,
Dirección de Promoción e Investigación, y
Dirección Administrativa

Al momento de la visita, encontramos también la Coordinación General de Producción y Programación, aunque ésta no aparece en la estructura del acuerdo de creación (47).

La Cocatec es el organismo que opera el Canal 4 de Campeche, que hasta febrero de 1990 transmitía, en calidad de pruebas técnicas, con un permiso provisional de la SCT, incluyendo la autorización para la comercialización del canal. Mientras tanto se realizan los trámites definitivos ante la SCT para obtener la documentación definitiva (48).

La comercialización de la televisora estatal es concebida por el Vocal Ejecutivo, Isauro Balam May, como una alternativa de financiamiento ante los altos costos que implica hacer televisión y las limitaciones financieras por parte de los gobiernos estatales. Pero esta comercialización se debe realizar de una forma organizada, en donde participen tanto la iniciativa privada como las dependencias públicas locales y federales (49).

Al momento de realizar la visita el Canal 4 de Campeche transmitía ocho títulos de anuncios comerciales que ocupaban entre el 6 y 8% de la programación local de dos horas diarias. Los anuncios son de patrocinadores locales: Cerámicas de Campeche, Zapatería y Novedades Rosy, Omega, Dr. Montelongo, Autos Job, Cortinas, Alfombras y Decorados del Sureste, Casa Blanca Importaciones y Asadero El Pollo.

Las relaciones laborales en la Cocatec "se girarán por la Ley de Trabajadores al Servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y

Judicial, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado y su reglamento" (50), por lo que los empleados sindicalizados están afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores de los Tres Poderes del Estado.

El organismo cuenta con una plantilla de 35 trabajadores que incluye a los sindicalizados y a los de confianza.

La capacitación de su personal se ha realizado principalmente en las televisoras estatales vecinas de la Corat y del SQRCs, aunque también en las instalaciones de Imevisión y de la Unidad de Televisión Educativa UTEC, de la ciudad de México.

Instalaciones y Equipo

El Canal 4 de Campeche opera desde noviembre de 1988 con un transmisor marca FAGSA TTV-010-AR de 100 watts de potencia, cubriendo la ciudad de Campeche. No cuenta con repetidoras.

Sus instalaciones fueron construidas en 1987 y el equipo de producción fue adquirido en esas mismas fechas.

Cuenta con dos estudios de 90 metros cuadrados cada uno. Uno de ellos cuenta con infraestructura de iluminación pegada al techo y el otro trabaja con iluminación portátil.

Casi todo el equipo de producción fue adquirido en 1987 y consta de dos islas de edición, una cabina de audio, siete cámaras con sus videograbadoras, trece micrófonos y un vehículo tipo panel acondicionada para recibir equipo y funcionar como unidad móvil.

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN DE CHIAPAS CANAL 2**Creación y estructura**

El centro de producción de televisión de Chiapas fue creado el 4 de febrero de 1980, mediante un convenio entre el gobierno del estado y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación del gobierno federal.

El 8 de junio de 1980 se inauguran sus instalaciones cuyos productos son transmitidos en las repetidoras locales de TRN y del Canal 13 de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Comitán.

Al igual que en otras entidades del país, desde finales de los años setenta se empieza a vislumbrar en Chiapas el uso de la televisión pública, vinculada a dos funciones básicas: "la función alfabetizadora (Chiapas tenía entonces el 35% de analfabetismo) que se coordinaba con dependencias de la Secretaría de Educación Pública; y la función de integración comunicativa con y entre el campo" (51).

La actividad radiotelevisiva estatal de Chiapas está inscrita en la Dirección de Comunicación Social del gobierno del estado y según su titular, Higinio García, se realizan las gestiones para que Chiapas cuente con su propia televisora local.

A pesar de que Chiapas fue uno de los primeros estados que instaló su centro de producción de televisión, aún no cuenta con un canal propio y es el único de los cinco estados del sureste que todavía transmite a través de las repetidoras de Inevisión.

Hasta marzo de 1990, la producción radiofónica gubernamental se limitaba a promocionales y programas especiales capsulados de difusión de la obra

de gobierno que se transmite a través de las emisoras privadas y públicas de la entidad.

Administración y organización

La Dirección de Comunicación Social opera con cuatro áreas: Televisión, Radio, Prensa y Administración.

El Área de televisión cuenta con 49 personas distribuidas en los departamentos de Noticias, de Producción y Técnico.

El área de radio cuenta con 7 personas, aunque nominalmente se registra un total de 46, incluyendo los 39 trabajadores de las emisoras de San Cristóbal de las Casas y de Cacahoatán que reciben salarios de esta dependencia estatal. Estas emisoras, igual que la de Comitán son operadas por el Imer, mediante un convenio de coinversión firmado con el gobierno estatal, aunque éste prácticamente no tiene injerencia operativa en dichas emisoras (52).

Sin embargo, estas emisoras parece que han pasado a manos del gobierno del estado a principio de 1991, pero esta información está sujeta a confirmación. De ser así el modelo organizativo de las radiodifusoras y televisoras estatales se incrementaría con estas tres emisoras y pasarían de cinco a ser ocho radiodifusoras.

Los salarios del personal son los siguientes:

<u>Puesto</u>	<u>Salario mensual</u>
Responsables de Televisión y Radio	\$ 2'000,000.00
Productores de televisión y radio	800,000.00
Reporteros	630,000.00
Camarógrafos	600,000.00
Asistentes	560,000.00

Instalaciones y equipo

El centro de producción de televisión de Chiapas cuenta con un estudio de casi 80 metros cuadrados, con parrilla de iluminación pegada al techo.

Sus instalaciones comenzaron a operar en 1980, pero el equipo de producción ha sido adquirido en diferentes épocas.

El control maestro y dos islas de edición de 3/4 de pulgadas iniciaron operaciones en 1985 y otras dos islas de edición en formato super VHS en 1990. Cuenta con un total de 9 cámaras de 3/4" (1985) con sus respectivas videograbadoras y con 7 cámaras super VHS (1990), diez micrófonos y un vehículo (1979) acondicionado para recibir equipo y funcionar como unidad móvil.

El equipo con el que inició operaciones el centro de producción ha sido renovado prácticamente en su totalidad a partir de 1985.

Comentarios al capítulo

Administrativa y operativamente las televisoras y radiodifusoras estatales del sureste han sido concebidas para funcionar con una gran centralidad en las capitales de los estados. En las capitales estatales se genera casi la totalidad de la producción propia y la presencia de las regiones de cada entidad federativa queda sujeta a las visitas esporádicas (la capacidad instalada de producción y de transmisión es insuficiente para permitir las expresiones del interior de cada estado) que les hacen los micrófonos y las cámaras de la capital de la entidad.

En las cinco televisoras aquí presentadas se evidencia esta centralidad. Las únicas con cobertura en la mayoría del territorio estatal son las

dos televisoras de los dos únicos sistemas de radio y televisión que existen en el sureste y en ambos canales televisivos la producción local y las transmisiones se hacen desde la capital del estado. El Canal 7 de la Corat cubre casi todo Tabasco con una red de repetidoras enlazadas terrenamente: desde Villahermosa para todo el estado. El Canal 7+ del SQRCs es un caso similar al enlazar satelitalmente una red de repetidoras para cubrir más del 80% del territorio quintanarroense, desde Chetumal.

En Chiapas se repite tal condición con la particularidad de que aquí se utiliza la red de repetidoras locales de Imevisión en tres regiones clave de la geografía estatal.

En radio sucede lo mismo con las dos emisoras de la Corat, no así con las tres radiodifusoras del SQRCs. En Quintana Roo se cubren las tres principales regiones con tres diferentes radiodifusoras, cada una con producción propia, además de la que reciben de la capital estatal y del centro del país. Radio Caribe al norte, en la región turística; Radio Chan Santa Cruz al centro, cubriendo la zona maya; y Radio Chetumal en el sur, capital estatal y frontera con Belice.

Sin embargo, esta intencionalidad regionalizadora que presenta la radio estatal quintanarroense se ve truncada en bastante medida por la escasa producción propia y por el tipo de ésta, como veremos más adelante. La utilización del satélite para la transmisión en cadena de la programación "Radio Quintana Roo. La señal del caribe mexicano" y el ajuste que esto ocasiona en la programación general, debido al modelo comercial que el SQRCs ha adoptado, también diluyen el potencial regionalizador de estas tres radiodifusoras.

IV.- RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS ESTATALES (2ª parte)

CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS Y LEGALES

Las televisoras y radiodifusoras estatales pertenecen y son administradas por los gobiernos de los estados respectivos y sus directores son personas nombradas directamente por los gobernadores. Las características jurídicas y legales que describiremos a continuación, aunque son meramente formales, son también importantes para el estudio del fenómeno regionalizador de la radio y la televisión.

Corat y SQRCs

Los abordaremos juntos porque ambas entidades están constituidas como sistemas y esto nos facilitará hacer mención de sus semejanzas y diferencias. No pretendemos hacer una comparación entre ellos, sino más bien destacar los puntos que nos permitan acercarnos a la concepción jurídica y política de quienes diseñaron legal y formalmente estos sistemas.

Así tenemos que la corat fue creada mediante un *acuerdo del Poder Ejecutivo*, mientras que el SQRCs por un *decreto del Poder Legislativo*. Esto quiere decir que en Tabasco el Ejecutivo hizo publicar el acuerdo en el periódico oficial local (53) y eso bastó para crear a la Corat, mientras que en Quintana Roo la creación del SQRCs se sometió a un proceso legislativo de lectura y aprobación de los diputados locales antes de su publicación en el periódico oficial (54).

Aunque la Corat es un organismo desconcentrado y el SQRCs es descentralizado, ambos sistemas son concebidos como organismos con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los dos sistemas se coordinan para su funcionamiento con diversas oficinas estatales, pero dependen directamente del titular del Ejecutivo local. Tal cuestión resulta importante, en la práctica, para quienes dirigen estos sistemas ya que les permite negociar los recursos y los apoyos directamente con el gobernador, sin la intermediación de otros funcionarios lo que implica mayor independencia burocrática. En contraposición, estarían los virtuales riesgos que esta dependencia tan directa representa para la autonomía política y editorial de estos medios.

En el caso de la Corat, esta situación sufrió modificaciones, ya que la nueva administración gubernamental reformó el acuerdo original con otro acuerdo del Ejecutivo, de agosto de 1989, mediante el cual la Corat queda integrada al Instituto de Cultura de Tabasco, "comprendiendo todos sus recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales asignados" (55), con lo que sus actividades se rigen a partir de entonces por la ley que crea al mencionado Instituto. Este hecho legal, que subordina formalmente a la Corat al ICT, puede ser interpretado también de muchas maneras, en donde la teoría jurídica se encuentra y se desencuentra con la práctica política, pero tal análisis se lo dejamos en esta ocasión a posteriores estudios.

Las reformas de 1989 convirtieron al Vocal Ejecutivo de la Corat en Director, aunque en la práctica se le sigue llamando Vocal Ejecutivo, ya que las seis direcciones que componen el cuerpo directivo no fueron modificadas en su nombre, por lo que resulta que formalmente tienen el mismo rango el Director y los seis directores.

Ambos sistemas cuentan con una *Junta Directiva* que en el caso de la Corat es presidida por el secretario de Gobierno y en el SQRCs por el gobernador. La diferencia radica en que la Corat, como Comisión, es presidida también por el gobernador.

Una instancia que destaca en ambos sistemas es la del *Consejo Consultivo*, creado como órgano asesor de las juntas directivas y los directores, ya que en él se vislumbra una concepción democrática de estos sistemas. Entre las funciones del *Consejo Consultivo* destaca la de hacer recomendaciones en torno a los contenidos y a las políticas de producción y programación. En la Corat de 1983 el Consejo estaría formado por "las personas que en virtud de su representatividad (social), experiencia o conocimientos, designe la Junta Directiva hasta un número no mayor de diez".

En el SQRCs la concepción del Consejo Consultivo va más allá y especifica que estará formado por representantes de los partidos políticos locales, de los presidentes municipales y de los sectores obrero, campesino, privado y popular, todos ellos como vocales, aunque la mesa directiva la ocupan funcionarios de la administración estatal.

Las reformas de 1989 al acuerdo de creación de la Corat modificaron también la estructura del *Consejo Consultivo*, que es sin duda una de las aportaciones políticas más importantes de estos dos sistemas, mutilando su espíritu democrático. Si bien el acuerdo original es ambiguo también es abierto y deja la integración del *Consejo Consultivo* en manos de la *Junta Directiva* y/o del director de la Corat y en su grado de apertura

política. En cambio con las reformas de 1989 dicho Consejo queda integrado por:

El director del Instituto de Cultura de Tabasco, el director de la Corat y representantes de las asociaciones locales de: escritores tabasqueños, artistas plásticos, folkloristas, representantes de medios de comunicación (no se especifica si los dueños o los periodistas o los trabajadores) y amigos de los museos.

Hasta aquí dejamos nuestras referencias a los aspectos jurídico-legales de estos dos sistemas, cuestiones que abren vastas posibilidades de análisis y de trabajo interdisciplinario entre la Comunicación y el Derecho.

Sistema Tele Yucatán

El Canal 13 de Mérida, conocido como *Trecevisión*, es un caso sui generis. Se trata de un canal comercial creado en 1970 y declarado en quiebra a los dos años por sus concesionarios cuyos capitales provenían del centro del país. Su transferencia al gobierno se parece a la del Canal 13 de la ciudad de México, ya que *Trecevisión* se mantuvo al aire bajo la operación de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial SOMEX, como administradora de la quiebra, y del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión STIRT, como titular del contrato-ley que rige las relaciones laborales en la industria radiotelevisiva del país.

El gobierno del estado lo adquirió en 1981 y lo continúa operando con perfil comercial y a decir de su director desde 1989, Luis Alberto Rivas Aguilar, es una empresa autosuficiente, opera con números negros y pronto generará ganancias para financiar su propio desarrollo. Cabe aclarar que el director de este canal gubernamental es dueño de una

cadena de siete radiodifusoras yucatecas conocida como el *Grupo Rivas* (56).

Cocatec

La *Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía (Cocatec)*, que opera el Canal 4 de Campeche, es un organismo público desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado en 1988 mediante un acuerdo del titular del Poder Ejecutivo local (57).

La estructura orgánica del decreto de su creación se parece casi en su totalidad a la de la Corat, aunque presenta dos importantes exclusiones: una se refiere a las atribuciones radiofónicas, ya que la Cocatec no fue concebida para operar estaciones de radio, por lo que no la consideramos como un sistema, sino como una televisora. La otra exclusión es la del *Consejo Consultivo*, por lo que las funciones operativas, de dirección y de consultoría en torno a sus políticas de comunicación están concentradas en funcionarios gubernamentales del estado.

Centro de producción de televisión de Chiapas

Conocido como Canal 2, por ser la frecuencia en que transmite la repetidora local de Imevisión en Tuxtla Gutiérrez, este centro de producción es un departamento de la Dirección de Comunicación Social del gobierno del estado.

Fue inaugurado desde 1980 como un eslabón de la cadena de centros regionales de producción de televisión impulsados por el gobierno federal en coordinación con algunos gobiernos estatales desde la década de los setenta. Sin embargo, aún no se ha convertido en un canal con infraestructura de transmisión propia y sigue dependiendo de las repetidoras locales de los canales de Imevisión.

Finalmente queremos agregar que, con excepción del Canal 13 de Mérida cuyas relaciones laborales se rigen con el contrato-ley del Stirt, las otras cuatro televisoras y las cinco radiodifusoras aquí comentadas, sostienen sus relaciones laborales a través de los sindicatos de los gobiernos estatales, municipales y poderes legislativo y judicial respectivos, mismos que adquieren diversas denominaciones en cada caso.

LA PROGRAMACIÓN Y LA PRODUCCIÓN

Las televisoras estatales producen en promedio menos de la mitad de su programación general. El Canal 7 de Tabasco produce localmente el 43% de su programación en pantalla; el Canal 7+ de Quintana Roo el 35% y el Canal 13 de Yucatán el 48%. El Canal 4 de Campeche y el Canal 2 de Chiapas producen el 100% de su programación local y durante el resto del día son repetidoras de canales televisivos de la ciudad de México: el primero del Canal 5 de Televisa (58) y el segundo de los canales de Imediación.

Las radiodifusoras estatales presentan porcentajes de producción propia muy variados, que oscilan entre el 16.5% y el 73%. Radio Tabasco FM produce localmente el 16.5% de su programación semanal y Radio Tabasco AM el 22.5%. Las producciones locales de las emisoras del SQRCs son las siguientes: Radio Chetumal el 53%, Radio Caribe el 73% y Radio Chan Santa Cruz el 25%.

En los cuadros cinco y seis se muestran los tipos de producción, en tiempos y porcentajes, de acuerdo a la programación de estos medios.

Producción externa y coproducciones

El Canal 7 de la Corat transmite 12 horas diarias y 85 a la semana. Produce el 43% de su programación semanal, mientras que un 44% proviene de Imevisión (59). El otro 13% de su programación está compuesta por coproducciones locales (3%) y programas que reciben de otras televisoras locales e instituciones de la ciudad de México (10%).

Entre los programas que recibe de Imevisión encontramos: "La Familia Sylvania", "Punky", "Alf", "La Ranita Demetán", "Academia Lasser", "La Hora de Bellas Artes", entre otros. Algunas de las series son: "Grandes Batallas", "La Batalla de Moscu", "Miguel de Cervantes Saavedra", "Herencia", "Alias el Juez" y "Clínica de la Selva Negra".

Las coproducciones del Canal 7 son realizadas con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (tres programas semanales) y con la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación del Estado (un programa semanal). Estos cuatro títulos representan el 3% de la programación.

El Canal 7+ del SQRCs transmite siete horas diarias y 49 horas a la semana. Produce el 35% de su programación semanal y el 65% restante se cubre con programas externos, de los cuales la mitad proviene de Imevisión y la otra mitad de otras instituciones y televisoras locales. El Canal 7+ recibe también de la Corat series de televisión que a su vez ésta recibió de Imevisión. Como ejemplo citamos los programas: "El Expreso del Tiempo", "La Guerra y la Paz", "Half Nelson", "Line Street", "Los Geagers" y "Record Guinness" (60).

Con estos programas recibidos de la Corat, el Canal 7+ del SQRCs aumenta la presencia de Imevisión de un 25% a un 40-45% en promedio. Al momento de realizar la visita el Canal 7+ no realizaba coproducciones locales o regionales.

El Canal 13 del gobierno del estado de Yucatán produce el 48% de su programación semanal que es de 57 horas. Transmite siete horas diarias con excepción de los domingos día en que aumenta su horario. Recibe de Imevisión el 51.5% y de otras instituciones el .5% de su programación (61).

Entre el material que recibe de Imevisión encontramos series y programas como "Luz de Luna", "La Historia del Crimen", "Alf", "Academia Lasser", "Los verdaderos cazafantasmas", "Webster", "Record Guinness" y "Los Años Maravillosos". Esta televisora tampoco realiza coproducciones locales, aunque en temporadas de beisbol coordina sus transmisiones con las televisoras estatales de Campeche y Tabasco.

Estas cifras indican que tres de las cinco televisoras estatales del sureste mexicano solamente producen entre el 35% y el 48% de su programación total y la mayor parte de la producción externa se las envía Imevisión. Este material, a su vez, está constituido en su gran mayoría por series y programas que Imevisión ha comprado en el extranjero.

El centro de producción de Chiapas produce (o estaba produciendo en el momento de hacer la visita para la presente investigación) media hora diaria de lunes a viernes. Se trata de un noticiario local, que se transmite a través de las repetidoras locales de Imevisión en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Comitán. La programación del centro de producción de televisión de Chiapas llega a ser hasta de dos horas diarias. No se registraron coproducciones (62).

El Canal 4 de la Cocatec tiene una programación local de dos horas diarias, en promedio, de producción propia. Este canal, aunque es gubernamental, funciona como repetidora del Canal 5 de televisa durante el resto del día. Tampoco realiza coproducciones, aunque se coordina con

las televisoras de Tabasco y Yucatán para las transmisiones de beisbol (63).

Radio Tabasco FM presenta una producción externa del 7.5% de su programación general. En el mes de diciembre de 1989 esta programación estuvo representada por 11 títulos producidos por: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Severo Mirón, Instituto de Cultura de Tabasco, Inco, RTC, RTC-Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto Tecnológico de Villahermosa y Radio Educación (64).

Durante este lapso mensual Radio Tabasco realizó un programa en coproducción con la SEP, cuyo tiempo de programación equivale a dos horas mensuales, o sea, el .3% de la programación general.

Radio Tabasco AM (o La Nueva Radio como también se le conoce) presenta programas de producción externa que equivalen al 7% de su programación total. Estos programas representaron diez títulos cuyo origen es el mismo que el de las producciones externas de Radio Tabasco FM, con excepción de la SARH que realiza un programa diario dedicado al campo. Durante el mes analizado esta emisora no presentó ninguna coproducción.

Radio Chetumal recibe programas externos que representan el 2.5% de su programación general. Se trata de cuatro títulos producidos por el IMSS, la Comunidad Económica Europea y RTC. Las coproducciones de esta emisora suman también 2.5% de su programación y durante el mes de febrero de 1990 éstas se realizaron con el Instituto Tecnológico de Chetumal, con el Instituto Tecnológico Agropecuario de Chetumal y con los Servicios Coordinados de Educación Pública de la SEP (65).

Radio Caribe presenta programas de producción externa que equivalen al 6% de la programación general, provenientes de Radio Unam, Radio Francia, el Inco y RTC. Durante el mismo período esta emisora no realizó coproducciones.

Radio Chan Santa Cruz cubre el 1% de su programación con producciones externas, provenientes en su mayoría de RTC. Esta emisora realiza coproducciones, que equivalen al 3% de su programación, con el Centro Quintanarroense de Desarrollo, con el Conalep, con la Asociación de Estados Hermanos en Quintana Roo y con la Sociedad de Ejidos Productores Forestales.

Producción propia

El Canal 7 de la Corat produce el 43% de su programación general. La producción propia es realizada por las direcciones de Producción (66.5%) y de Noticias (33.5%).

En enero de 1990 la Dirección de Producción de la Corat realizó 15 títulos entre programas periódicos y especiales. Esta área produce también promocionales y cápsulas con identificaciones del canal, promoción de programas, agendas cívicas, servicios educativos, de salud, actividades sociales, culturales, políticas y económicas de la región. Los promocionales duran entre 30 y 40 segundos y las cápsulas entre 30 segundos y cuatro minutos, aunque hay algunas de ocho y diez minutos.

La dirección de Noticias produce un promedio de siete programas entre los que destacan los noticiarios y avances informativos del canal, así como un programa de debate y otro de difusión de la obra del gobierno del estado. Además de los reporteros locales, se alimenta con información de la agencia Notimex y de Inevisión.

El Canal 7+ del SQRCs produce el 35% de la programación general, a través de las direcciones de Televisión (54%) y de Noticias (46%). La producción propia es de un poco más de dos horas diarias en promedio, o sea, casi 17 horas a la semana.

La Dirección de Noticias produce programas para televisión y para radio, de los cuales la mayoría se transmite simultáneamente mediante enlace entre ambos medios. Igual que en la Corat existen los noticieros, los avances informativos, programas deportivos, de debate, y de difusión de la obra gubernamental del estado. Esta Área produce la mayoría de los servicios informativos de las tres emisoras del SQRCs. Los cinco títulos que produce la Dirección de Noticias suman 8 horas a la semana.

La Dirección de Televisión produce también cinco títulos a la semana que equivalen a 8 horas con 45 minutos en promedio. Estas cifras aumentan cuando existen programas especiales.

Los dos programas que acaparan los mayores espacios en pantalla son el noticiero "Frontera Sur" en sus tres versiones diarias, y el de concursos y entretenimiento "Regalos y Sorpresas", con una hora diaria cada uno de lunes a viernes, lo que equivale a un promedio del 60% del total de la producción propia.

El noticiero "Frontera Sur" contiene información local y regional con 80% y nacionales e internacionales con 20%.

El programa "Regalos y Sorpresas" se transmite en vivo y aunque está considerado como de producción propia, en realidad es una coproducción con la empresa Tulaka, que ha comprado desde agosto de 1989 una hora diaria de lunes a viernes. Se trata de un programa de concursos con cortes para la transmisión de anuncios comercializados por Tulaka. Otra forma de promocionar los productos en este programa es a través de las marcas de los productos que se "regalan" o de las casas comerciales que los "donan". Las cinco horas semanales de este programa equivalen al 29% de la producción propia, mismo tiempo que ocupan los noticieros del canal.

El Canal 13 de Mérida produce el 48% de su programación, a través de once títulos a lo largo de la semana, entre los que destacan "Variedades del 13" y "El club del tío Salim" que acaparan entre los dos el 54% de la producción propia del canal. El primer programa es de dos horas de lunes a viernes, con entretenimiento para toda la familia: aerobics, entrevistas, reportajes, videoclips y música en vivo. "El club del tío Salim" dura una hora de lunes a viernes, y tanto el personaje como la estructura del programa nos remiten automáticamente al tío Gamboín de la televisión del centro.

Cabe destacar también que *Trecevisión* presenta un noticiario bilingüe, en maya y español, de media hora los domingos. Es el único programa en lengua indígena que se registra en las cinco televisoras que estudiamos.

El Canal 4 de Campeche transmite dos horas diarias, mismas que se retransmiten grabadas al día siguiente en la mañana. Consideramos entonces que esta televisora produce el 100% de su programación local, en promedio, mientras que durante el resto del día funciona como repetidora del Canal 5 de Televisa.

Produce siete títulos, cuatro en vivo y dos grabados. Un noticiario, una revista de entretenimiento, un programa regional, un telebazar, un programa deportivo y dos de difusión de la obra gubernamental: uno dedicado al gobierno del estado y otro a los municipales, éstos últimos son semanales.

Finalmente, el Canal 2 de Chiapas es un centro de producción de televisión que transmite entre media hora y hasta dos horas diariamente, a través de las repetidoras locales de los canales de Imevisión. Al momento de realizar la visita se producía media hora de lunes a viernes. Se trata del noticiario-revista "Cada Día". Contiene información local y regional, además de reportajes y cápsulas del desarrollo del estado, fiestas tradicionales, música y bailes de las regiones entre otras

secciones. Los temas de salud, educación, cultura y del campo son los más recurrentes.

La producción propia de **Radio Tabasco FM** representa el 16.5% de su programación, con 18 títulos registrados en el mes de diciembre de 1989. De su programación destaca el noticiario "Actualidades" que representa el 30% de la producción propia. La mayoría del resto de los programas son semanales, entre los que destacan tres de análisis, dos de orientación social y siete musicales. En la barra infantil se registran dos programas, uno semanal y otro que se transmite tres veces a la semana.

Esta emisora presenta un perfil urbano, está dirigida principalmente al público joven y adulto "con un cierto grado de ilustración e incluso universitario". Los géneros musicales que más transmite son el jazz, el latinoamericano y el afroantillano.

Radio Tabasco AM o La Nueva Radio, produce el 22.5% de su programación general. Presenta un perfil urbano popular y campesino. Los géneros musicales que predominan son: música mexicana, ranchera, latinoamericana y tropical.

Transmite un promedio de 15 títulos al mes, de los cuales siete forman parte también de la programación de Radio Tabasco FM. Destacan dos noticiarios: "Tabasco al Día" y "Raíces", éste último es un programa bilingüe, en chontal y español, que se transmite de lunes a viernes. Estos dos programas, más el noticiario "Actualidades" que transmite simultáneamente con Radio Tabasco FM, acaparan el 48% de la producción propia de esta emisora.

Radio Chetumal produce el 53% de la programación general, con 24 títulos a la semana, de los cuales la mitad es producida por la Dirección de Noticias del SQRCs y la otra mitad por la propia emisora.

La Dirección de Noticias produce "Frontera Sur", que se transmite simultáneamente en radio y televisión; "Al Día", noticiario para las tres emisoras del SQRCS, que se transmite en dos versiones de lunes a viernes y dos más los fines de semana. "En Síntesis" es un corte informativo que se transmite por las tres emisoras, tres veces al día.

Entre otros programas de transmisión diaria están: "Al son de la información" "Camino de la milpa" y "Línea abierta", que alternan comentarios, música y reportajes, a manera de revista radiofónica. "Tercer tiempo" es una revista deportiva con invitados.

Los programas producidos por la propia emisora también son doce: tres infantiles en fines de semana y nueve musicales, en donde predominan los géneros de jazz, rock, reggae, tropical, baladas y canto nuevo.

Radio Caribe produce en promedio el 73% de su programación general, con 29 títulos, de los cuales 16 son musicales y 13 de diferentes géneros. Los programas informativos son los mismos de Radio Chetumal, con excepción de una revista noticiosa dominical de producción local y de algunos cortes informativos "En síntesis" que son complementados con información del norte de Quintana Roo.

En otros géneros, Radio Caribe transmite tres programas literarios basados en la narrativa, dos revistas radiofónicas, dos con temas de la mujer, tres de orientación y salud, dos de turismo y uno infantil.

Radio Chan Santa Cruz produce el 25% de su programación en promedio, con 14 títulos. A los noticiarios recibidos de Radio Chetumal esta emisora realiza otros tres: una cápsula informativa con cuatro versiones al día, una revista informativa con los sucesos locales de la semana y un programa de difusión de la obra pública del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Esta emisora produce cuatro programas culturales en donde la narrativa de la región es una constante. También se registran dos revistas musicales, un programa de orientación, otro infantil, uno dedicado a la mujer y otro biográfico.

Solamente se registra un programa bilingüe, en maya y español, que se transmite los miércoles y sábados. Se trata de "Nuestra Tierra" y es una coproducción con el Centro Quintanarroense de Desarrollo, AC.

COBERTURAS POTENCIALES

Coberturas autorizadas y reales

Si consideramos las potencias de transmisión al cien por ciento de lo autorizado, la cobertura teórica de las cinco televisoras y las cinco radiodifusoras estatales de la frontera sur suma en total 4 millones 200 mil habitantes, lo cual representa el 59% de los 7 millones 084 mil habitantes de los cinco estados fronterizos. Sin embargo, esta cobertura potencial es menor ya que los transmisores de televisión y de radio, con excepción del Canal 13 de Mérida y de Radio Chetumal, operan en promedio al 70% de su potencia autorizada y algunos hasta al 50%.

Entonces, la cobertura real (no confundirla con el nivel de audiencia que no es objeto de este trabajo) de las cinco televisoras estatales de la frontera sur se reduce a un promedio de tres millones de habitantes, que equivalen al 42% de la población regional, calculada de acuerdo con las cifras preliminares del XI Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990.

En radio, la cobertura es de un millón 950 mil habitantes que representan el 27% de la población de los estados fronterizos. La cobertura radiofónica, sin embargo, incluye solamente a Tabasco y a Quintana Roo, únicos estados que cuentan con radiodifusoras estatales y cuyos territorios están cubiertos radiofónicamente en 95% y en 80%, respectivamente, de acuerdo a las potencias autorizadas.

Considerando las potencias de los transmisores al 100%, es decir, la de las potencias autorizadas, las coberturas son las siguientes:

La Corat presenta una cobertura, con radio y televisión, del 95% del territorio tabasqueño y regiones vecinas de Veracruz, Chiapas y Campeche, con un auditorio potencial calculado en un millón y medio de habitantes. La población tabasqueña es de un millón 501 mil habitantes.

El Canal 2 de Chiapas cubre entre el 60 y 70% de la geografía estatal a través de las repetidoras de Imevisión en Tuxtla Gutiérrez (región centro), Tapachula (región de la costa) y Comitán (región del Soconusco y parte de la frontera), con un auditorio potencial de un millón y medio de habitantes, casi la mitad de la población estatal.

El Canal 13 de Yucatán cubre la ciudad de Mérida y poblaciones circunvecinas, con un auditorio potencial de 600 mil habitantes, que representan el 44% de la población estatal que es de un millón 363 mil habitantes.

El auditorio potencial del SQCS, incluyendo radio y televisión, es de entre 400 y 450 mil habitantes, que representan un poco más del 80% de la población estatal que es de 493 mil 605 habitantes. El Canal 7+ se enlaza vía satélite con una red de 17 repetidoras durante las siete horas diarias de transmisiones. Las tres radiodifusoras de este sistema también se enlazan vía satélite durante siete horas diarias, en una

transmisión común denominada "Radio Quintana Roo. La señal del Caribe mexicano".

Es el único caso de uso cotidiano del satélite en la frontera sur mexicana. También se escucha en una región colindante de la república de Belice, con cuya población mantiene relaciones a través de cartas y visitas al canal.

La población total de Belice es de alrededor de 150 mil habitantes y desconocemos el porcentaje que está bajo la cobertura del Canal 7+ y de Radio Chetumal, mismo que no está incluido en la cobertura que presentamos. Lo importante de esta cobertura internacional es su carácter cualitativo, ya que la relación de los beliceños (como individuos y como grupos musicales y culturales) con el SQRCs es un asunto que abre perspectivas para el estudio de la integración fronteriza en el sur mexicano.

El Canal 4 de Campeche cubre la ciudad capital y el poblado vecino de Lerma, con una población conjunta de 170 mil habitantes, que representa el 32% de la población estatal que es de 529 mil habitantes. La empresa de televisión por cable de Ciudad del Carmen transmite media hora diaria que recibe de la producción del Canal 4 de Campeche. La población carmelita es de 150 mil habitantes, pero desconocemos el número de afiliados que tiene la televisión por cable en esta localidad.

Tipo de cobertura

En cuanto al tipo de cobertura vemos que en Tabasco y Quintana Roo la radio y la televisión estatales cubren la mayoría de la geografía de cada entidad, que incluye obviamente tanto zonas urbanas como rurales, en donde por cierto existe una intensa vida étnica.

En Chiapas también se cubren zonas urbanas y rurales de un poco más de la mitad de la geografía chiapaneca solamente con televisión, ya que al momento de realizar esta investigación el gobierno estatal no operaba radiodifusoras. En Campeche y Yucatán, en cambio, la cobertura televisiva es casi en su totalidad urbana y tampoco existen en estas dos entidades radiodifusoras estatales.

Sin embargo, los programas bilingües, que incluyan lenguas indígenas de la región, son muy contados. De las cinco televisoras solamente el Canal 13 de Mérida presenta un programa en lenguas maya y español. Se trata del "Noticiero Maya", que es un programa informativo semanal de media hora.

El Canal 13 cubre, como ya dijimos, la ciudad de Mérida y poblaciones circunvecinas cuyos habitantes son en su gran mayoría bilingües, ya que como dice Fábregas, el patrón de asentamiento en el sureste son los poblados indios que se localizan en los contornos de las ciudades, y son estos poblados precisamente a quienes va dirigido el "Noticiero Maya".

De las cinco radiodifusoras que integran este modelo organizativo solamente dos transmiten programas en lenguas indígenas. Radio Tabasco AM transmite el programa "Raíces", en chontal y español, que es un noticiario en vivo, de media hora de lunes a viernes. Radio Chan Santa Cruz, del SQRCs, transmite también un programa bilingüe, en maya y español. Se trata de la revista radiofónica "Nuestra Tierra", de media hora, que se transmite los miércoles y sábados.

Comentarios al capítulo

A la centralidad administrativa y operativa agregamos otra: la centralidad de estos medios con respecto al gobierno y al gobernador estatal respectivos. Si bien existe una expresión de intencionalidad democrática y plural en las figuras de los *Consejos Consultivos* que presentan en sus decretos de creación la Corat y el SQRCs, tal intención formal se ve disminuida en la práctica, entre otras causas, por la inoperancia de estas instancias formales.

Todos los decretos o acuerdos de creación presentan como autoridad máxima de las radiodifusoras y televisoras estatales al gobernador respectivo y siempre el director es una persona nombrada directamente por el titular del Ejecutivo estatal, con quien éste mantiene una estrecha relación.

La producción también presenta una centralidad en la capital estatal ya que en ninguno de los cinco estados del sureste encontramos alguna televisora estatal que se alimentase con producciones locales del interior del propio estado.

La producción propia presenta índices bajos en comparación con las producciones externas, sobre todo en las televisoras que no producen ni la mitad de su programación.

Llama la atención que dos o tres programas acaparen, en promedio, la mitad o más de la producción propia. Los casos del Canal 13 de Mérida con "Variedades del 13" y "El tío Salim"; el Canal 7+ de Chetumal con "Regalos y sorpresas"; y el Canal 7 de Villahermosa con "Punto y coma", "Comenzamos" y "Arco iris", son ejemplo de esto.

Otra cuestión que llama la atención es que las coproducciones, tanto en radio como en televisión, no superen el 3% en promedio, lo que nos hace

pensar en una baja interrelación horizontal entre los medios estatales. Sin embargo, su relación con la televisión y la radiodifusión del centro del país es abrumadoramente mayoritaria.

Los programas bilingües en maya y español, por ejemplo, son muy escasos. Se pueden contar dos en radio (Radio Tabasco y Radio Chan Santa Cruz) y uno en televisión (Canal 13 de Mérida). Tenemos entonces que las radiodifusoras y televisoras estatales del sureste del país, incluyen, tímidamente, a dos de las 16 lenguas indígenas que se hablan en el sureste de México.

COMENTARIOS GENERALES

Después de este trayecto exploratorio de la regionalización de la radio y la televisión pública en el sureste, en donde una doble centralidad aparece de manera constante, conviene detenernos ante nuestras dos preguntas de origen: la primera se refiere a que si las radiodifusoras y televisoras estatales de esta región ¿son públicas o son solamente de gobierno?, considerando que estos medios están sujetos a los vaivenes sexenales (federales y estatales) y a la concepción que sobre ellos tienen los gobernadores y sus directivos y no a su función social como instrumentos de la cultura. El segundo cuestionamiento tiene que ver con su carácter regional ¿son regionales en cuanto reflejan o no (en qué medida y en qué sentido) a las diversas culturas y grupos sociales de cuando menos diez regiones diferentes y 16 lenguas indígenas que conforman el sureste mexicano?.

Destacaremos algunas de sus características principales ya documentadas para apoyar estos comentarios, que no deben considerarse como conclusiones definitivas, sino como unas primeras proposiciones en torno a un fenómeno nuevo que no ha sido suficientemente investigado, cuya

dinámica de constante movimiento representa una variable fundamental en cualquier investigación al respecto.

Empezaremos diciendo que la cobertura de las radiodifusoras y televisoras estatales se puede considerar insuficiente en dos sentidos:

Cuantitativamente, la cobertura del modelo de radiodifusión comercial privado y público que se recibe del centro es ampliamente mayoritaria con respecto a la de los medios estatales. Poblacionalmente las cinco televisoras estatales cubren el 42% y las radiodifusoras el 27% de la población del sureste.

En televisión, además de las repetidoras de los canales nacionales existen tres televisoras locales privadas, además de las señales que llegan por cable y por antenas parabólicas. En radio existen 78 estaciones privadas en comparación de las 17 que no lo son y de las señales radiofónicas que en esta región se reciben de Estados Unidos, del Caribe y de algunos países de Centroamérica.

Cualitativamente son insuficientes porque las televisoras y radiodifusoras estatales no responden a la heterogeneidad de la vida cultural del sureste mexicano. Los programas bilingües, por ejemplo, son muy escasos (se registran dos lenguas solamente y suben a cinco incluyendo a las tres emisoras del INI que operan en la región y que no incluimos en esta etapa) en comparación con las 16 lenguas indígenas que se hablan en la región, de las 56 que todavía existen en el país.

En estricto sentido las coberturas televisivas y radiofónicas estatales incluyen zonas rurales y urbanas, aunque en la programación predomina lo urbano.

Por otra parte, las televisoras estatales producen menos de la mitad de su programación general, por lo que complementan su programación con

productos que les llegan del centro del país, que son a su vez adquiridos en el extranjero por Imevisión. Esto provoca que en la programación la presencia de la televisión del centro sea muy grande: 65% en Quintana Roo, 55% en Tabasco y 52% en Yucatán.

El hecho adicional de que dos o tres programas acaparen la mayoría del tiempo de la producción local, minimiza las posibilidades de diversificación temática, con lo que es difícil que las barras programáticas reflejen la amplia gama social y cultural que se vive en el sureste y en cada estado.

Son radiodifusoras y televisoras regionales, entonces, en la medida en que sus coberturas incluyen diversas regiones de un mismo estado, pero no son regionales en cuanto a su producción, programación y concepción.

Otra cuestión que es de llamar la atención es la escasa relación horizontal que existe entre las televisoras y radiodifusoras estatales, de acuerdo al tipo de programación que presentamos en este documento. Los intercambios y coproducciones no superan el 3% del tiempo de programación tanto en radio como en televisión. Es abrumadoramente mayor la presencia de la televisión del centro que la de otras televisoras estatales en las pantallas locales.

Sus interrelaciones son esporádicas y coyunturales. Se presentan cuando en un estado sucede algún evento extraordinario que rebasa la capacidad de producción y de transmisión de los medios locales, como los informes de los gobernadores, festivales internacionales (como el del Caribe de Cancún), visitas presidenciales y transmisiones de beisbol, principalmente.

Sin embargo, estos apoyos mutuos, aunque esporádicos, se llevan a cabo de manera creciente entre las televisoras y radiodifusoras estatales y cada vez se prescinde más del equipo de la televisión del centro. Este

hecho en sí mismo representa ya un avance en la regionalización de la radio y la televisión en el sureste mexicano.

La escasa relación cotidiana y de trabajo entre las televisoras y radiodifusoras públicas, culturales y de servicio, representa una cuestión que merece prolongada reflexión. De superarse esta situación el fenómeno regionalizador de la radio y la televisión se vería enriquecido y los propios medios saldrían beneficiados, al igual que la población de la región.

Al mismo tiempo encontramos experiencias que nos hablan de otra cara de este fenómeno. Aunque hemos dicho que la producción local de estas emisoras son bajas con respecto a la producción externa, también debemos decir que la producción propia es alta con respecto a las televisoras y radiodifusoras locales privadas de la región, ya que éstas se convierten prácticamente en repetidoras de las del centro del país.

En las televisoras estatales, pese a su mimetismo con el modelo del centro, se percibe una frescura y una dinámica propias, debido, inferimos nosotros, a que el tamaño de las comunidades permite una relación cercana con su auditorio, incluyendo a las ciudades más grandes de la región que es donde tienen su base de operaciones los medios estatales.

Esta circunstancia les posibilita romper con lo solemne y sobre todo con lo distante de los formatos de la televisión a gran escala; "arriesgan" más, "juegan" más con la televisión y con la radio en vivo, que los medios del centro, por ejemplo. Los "errores" técnicos se convierten en costos pequeños en comparación con lo que se gana en frescura y espontaneidad.

En diez años de experiencia regionalizadora de la radio y la televisión en México, es mucho lo que falta por investigarse acerca de este

fenómeno tan importante para la vida política y democrática del país, sobre todo porque la crisis económica y el proyecto de libre mercado amenazan a estos instrumentos culturales de la sociedad al quererlos tratar como una empresa más.

Esta experiencia se encuentra hoy gravemente amenazada ante la actitud del gobierno federal y la de algunos gobiernos estatales con sus televisoras y radiodifusoras. Con el pretexto de que no pueden ser una carga económica para el erario público, se les abandona financieramente y se les obliga a recurrir a la salida más cómoda que es el modelo comercial privado. Paradójicamente, estos medios nacieron precisamente para contrarrestar al modelo autoritario de radiotelevisión en el que amenazan con caer.

La evolución de los últimos dos años en el Canal 13 de Mérida y en el Canal 7+ de Chetumal son ejemplos de esta situación. El Canal 4 de Campeche también acusa esta tendencia, pero su grado de comercialización en pantalla es más moderado que el de los primeros, aunque durante el resto del día funciona como repetidora del Canal 5 de Televisa, incluyendo los anuncios.

El Canal 13 es dirigido por el dueño del *Grupo Rivas*, cadena de siete radiodifusoras en la península de Yucatán con base de operaciones en Mérida. El Canal gubernamental ha sido integrado comercialmente al Grupo Rivas, quien lo representa en sus operaciones publicitarias, mismas que se manejan al más típico estilo de la publicidad radiotelevisiva. Este Canal opera ahora con números negros y anteriormente recibía subsidio del gobierno del estado. Los resultados igualmente están en la pantalla.

El Canal 7+ del SQRCs también inició en 1989 su proceso de comercialización y entre las consecuencias más significativas en pantalla está uno de los programas que acaparan mayor tiempo al aire, "Regalos y sorpresas", que tiene el formato de los programas de concurso

más tradicionales de la televisión comercial, en donde se regalan productos de tal marca, de parte de tal casa comercial o empresa "donadora". Este programa ocupa casi el mismo tiempo que todos los noticiarios del Canal y representa el 29% del total de su producción propia.

Las tres radiodifusoras del SQRCS también comercializan y a partir de 1990 se enlazan vía satélite durante siete horas diarias en un proyecto denominado "Radio Quintana Roo. La señal del Caribe mexicano". Las tarifas de estas emisoras multiplican por cinco su costo en transmisión encadenada satelitalmente, durante siete horas al día.

El Canal 13 de Mérida, así como el Canal 7+ y las tres radiodifusoras del SQRCS se anuncian en el directorio de medios audiovisuales de Medios Publicitarios Mexicanos, SA de CV, con lo que su integración al tradicional esquema comercial cierra el círculo.

La búsqueda de un estilo regional o local de hacer radio y televisión prácticamente ha desaparecido ante la decisión de los gobiernos estatales de Yucatán y Quintana Roo de *desregular* estos medios. Las palabras de García Canclini parecen cobrar vigencia en estos dos casos: "Que el Estado se desinterese de que la información, el arte y las comunicaciones sean servicios públicos significa que se conviertan preferentemente en mercancías y sólo resulten accesibles a sectores privilegiados" (66).

El hecho de que tres televisoras y tres radiodifusoras estatales del sureste de México estén adoptando el peculiar modelo comercial (incluso una de ellas está en manos de radiodifusores privados) que ha imperado en la radiotelevisión del país, es una decisión política con carácter de decisión técnica, disfrazada con la falta de recursos por parte del Estado.

La razón de mercado se está imponiendo en televisoras y radiodifusoras que han nacido precisamente como contrapeso al modelo autoritario y centralista de la radio y la televisión nacional. Esta es una cuestión determinada por las políticas del modelo de desarrollo del país que lleva a cabo el actual grupo en el poder.

Lechner ha comentado que la «modernización» neoliberal reduce al Estado a una función: adaptar todas las relaciones sociales a la economía de mercado. "La famosa subsidiariedad del Estado respecto al mercado implica no solamente una reducción del tamaño y de las actividades del aparato estatal. Implica ante todo una renuncia al principio de la responsabilidad social" (67).

El intento de reforma de la radio y la televisión en México, a través de la aparición de medios locales promovidos por algunos gobiernos estatales, parece fracasar ante los imperativos de una política de mercado "que se apoya en una idea de providencia que deja a la política (social) sin sentido" (68).

Una de las grandes perdedoras ante estas decisiones es la cultura o las culturas regionales, ya que esta tendencia aleja cada vez más la posibilidad de que las diferencias locales puedan manifestarse en los medios estatales, ya que éstos tienden a convertirse en repetidoras del modelo autoritario y centralizador de las cadenas nacionales de radio y televisión.

¿Se podrá hablar entonces de una radio y televisión pública, o debemos hablar de medios gubernamentales solamente? ¿será una radiodifusión regional o con una gran centralidad urbana tanto en su programación como en su operación concentrada en las capitales de los estados?. Quizá quedemos igual o peor que al principio y que lo explorado no nos lleve a respuestas terminales o completas, sin embargo, se pueden vislumbrar

tendencias del fenómeno regionalizador de la radio y la televisión estatales a partir de estos primeros datos que se han aportado.

Una vez más -al igual que cuando nacieron- la radio y la televisión se tienen que ajustar a la política general de desarrollo que se está aplicando en el país, en donde todo se mide con tabla rasa, que arrasa por igual a todas las partes, heterogéneas y plurales, que conforman a la nación. La radio y la televisión regionales, instrumentos culturales por excelencia, parecen tener el mismo destino.

Finalmente, bosquejamos cuatro escenarios de lo que puede ser el futuro o los futuros de las televisoras y radiodifusoras estatales. Estos escenarios se pueden presentar en forma separada o mezclando características entre sí. Los tres primeros surgen de las experiencias estudiadas y a partir de éstas mismas se ensaya con el último escenario, con la utopía.

Primer escenario. Se le puede llamar la opción comercial-privada, ya que los medios estatales son absorbidos (bajo diferentes modalidades) por capitales privados locales o de otras regiones y del mismo centro, generalmente relacionados con la industria de la radio y la televisión. El caso más parecido a este escenario en el sureste es el Canal 13 de Mérida. El Canal 7 de Imevisión estaría pasando a este escenario. La característica principal es la batalla por el mercado, siguiendo el sistema tradicional de la radio y la televisión comercial. Centralidad en la empresa privada.

Segundo escenario. La opción comercial con administración estatal optaría por televisoras y radiodifusoras de propiedad y operación gubernamental, adoptando el perfil de pantalla y de administración del

modelo comercial, en imitación a y en competencia (por el mercado) con la radiodifusión privada. Centralidad en la empresa pública.

Tercer escenario. La opción estatal plantea medios subsidiados por los gobiernos de los estados, con dirección y operación centralizada (en doble sentido: en funcionarios gubernamentales y en las capitales de los estados), sujeta a los vaivenes sexenales, sin políticas de comunicación explícitas. Los casos más parecidos a este escenario son los de la Corat y el del Canal 2 de Chiapas. La característica principal es la batalla por el subsidio. Centralidad en el gobierno.

Cuarto escenario. La utopía reclama televisoras y radiodifusoras públicas (en su acepción primigenia: del pueblo), sin asco ni a la comercialización ni al subsidio, siempre que ambas cuestiones se manejen con criterios explícitos. También reclama un gobierno y una empresa privada sin asco y sin miedo a radiodifusoras y televisoras públicas, con independencia a esos dos polos de poder. Medios electrónicos verdaderamente públicos y regionales, dirigidos y operados con políticas que emanen de instancias plurales y ampliamente representativas, definidas como instrumentos sociales de la cultura y del desarrollo en el sureste y sus habitantes. La característica principal sería la lucha por el servicio a la sociedad. Ejemplos de este escenario, en donde no hay centralidades avasallantes, no se han conocido hasta ahora.

El principal obstáculo para la realización de esta utopía lo constituye la doble centralidad de las radiodifusoras y televisoras estatales: una centralidad con respecto a los gobiernos estatales y otra con respecto a las capitales de los estados. Centralidades que cuestionan de entrada las dos condiciones sin las cuales estos medios no podrían definirse como públicos y como regionales.

NOTAS

(1) Revista PROCESO no.515 15 de septiembre de 1986, México

(2) En torno al fracaso de los intentos de reforma a la radio y la televisión en Latinoamérica, consultar dos textos de FOX, Elizabeth: Medios de comunicación y política en América Latina (1989) y Días de baile: el fracaso de la reforma de la televisión en América Latina (1990)

(3) RICHIERI, Guiseppa "Democracia y comunicación" ponencia-presentada en el II Foro Internacional de Comunicación, México, DF 24-26 de junio de 1987. Memorias publicadas por la Sociedad Cooperativa de Publicaciones Mexicanas SCL (El Día), 1988

(4) Las "radios libres" y las "radios de lucha" fueron dos fenómenos de radiodifusión local en Francia que el gobierno denominaba "radios piratas", ya que las leyes francesas no permitían su existencia, por lo que eran perseguidas y muchas veces cerradas. Operaron en forma clandestina hasta 1981, cuando sube al poder el Partido Socialista con Mitterrand como presidente, consultar: AMANN, Ricardo Medios de difusión y poder político: el caso francés. Cuadernos del Ticom no.20 UAM-X México, 1983

(5) MATTELART, Armand y Michèle Pensar sobre los medios UAM-X México, 1989 p.25

(6) PEREYRA, Carlos "Proyecto nacional: Estado y sociedad civil", intervención en el IV Congreso Nacional de Economistas, Guadalajara, Jal., 5 de mayo de 1981. Aparece en Sobre la democracia del mismo autor, editado por Cal y Arena México, 1990 p.188

(7) Citado por GRANADOS CHAPA, Miguel Angel en "La televisión de Estado, en busca del tiempo perdido" en revista NUEVA POLÍTICA no.3 vol.1 julio-septiembre de 1976. México p.232. El subrayado es nuestro.

(8) TOUSSAINT ALCARAZ, Florence "La radiodifusión universitaria nacional: 50 años de persistencia" en Perfiles del cuadrante de Rebell Corella, María Antonieta (et.al.) Trillas México, 1989 p.81

(9) ARREDONDO RAMÍREZ, Pablo/SANCHEZ RUÍZ, Enrique E. Comunicación social, poder y democracia en México V de 6 México, 1986 pp.154-155

(10) SOLIS, Beatriz "La comunicación social: asignatura pendiente del Estado" en revista CASA DEL TIEMPO no.22 UAM México, julio 1984 p.7

(11) ROMO GIL, Cristina La otra radio. Voces débiles, voces de esperanza Fundación Manuel Buendía/Instituto Mexicano de la Radio México, 1990 p.55

(12) MARTÍN-BARBERO, Jesús Procesos de comunicación y matrices de cultura FELAFACS/Gustavo Gili México, 1990 p.192

(13) FABREGAS PUIG, Andrés (coord) La formación histórica de la frontera sur CIESAS/SEP, Cuadernos de la Casa Chata no. 124 México, 1985 p.10

(14) POHLENZ C., Juan "La conformación de la frontera entre México y Guatemala. El caso de Nuevo Huixtán en la selva chiapaneca" en Fábregas, (coord) op.cit. p.30

(15) FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima Eslabones centrifugos. La dinámica centro-regiones en la radio mexicana Tesis de Maestría en Sociología FCPyS-UNAM México, 1990 (introducción)

(16) GIMÉNEZ, Gilberto Sectas religiosas en el sureste CIESAS del Sureste, Cuadernos de la Casa Chata no.161 México, 1988 p.38

(17) BASTIAN, Jean Pierre "El impacto de las sociedades religiosas no católicas en las regiones" en Balance y perspectiva de los estudios regionales en México. MARTÍNEZ ASSAD, Carlos UNAM-CIIH-Porrúa México, 1990 p.313

(18) GARCÍA CANCLINI, Néstor Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad CNCA/Grijalbo México, 1990 p.374

(19) De acuerdo al Directorio de Medios Audiovisuales de Medios Publicitarios Mexicanos, SA de CV de marzo de 1991, en los cinco estados del sureste existen 78 radiodifusoras privadas (sin considerar una del Imer y tres del SQRCS que se anuncian en este directorio y que están consideradas en esta investigación): 10 en Campeche, 28 en Chiapas, 8 en Quintana Roo, 14 en Tabasco y 18 en Yucatán.

(20) De confirmarse información de última hora, en el sentido de que las tres emisoras que maneja (o manejaba) el Imer en Chiapas han pasado a manos del Gobierno del Estado, el modelo organizativo de las televisoras y radiodifusoras estatales se vería incrementado con esas tres emisoras que operan en San Cristóbal de las Casas, Cacahoatán y Comitán.

(21) Periódico Oficial del Estado de Tabasco no.4900 26 de agosto de 1989, Acuerdo que modifica al acuerdo de creación de la Corat del 31 de agosto de 1983, Ver artículos primero y primero transitorio pp.1 y 2

(22) Ibid artículo 2º

(23) Información proporcionada por el entonces director administrativo de la Corat, Guillermo Priego Dewit.

- (24) Artículo once del decreto de creación de la Corat de 1983
- (25) Jesús Nazar Jáidar, director de Radio Tabasco, entrevistado para esta investigación, Casete 1-A pietaje 440-445
- (26) Ibid Casete 1-A pietaje 340-350
- (27) Ibid Casete 1-A pietaje 103-110
- (28) Memorias de labores de la administración 1981-1987 Gobierno del Estado de Quintana Roo Chetumal, 1987 p.25
- (29) Decreto de creación del SQ RCS, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Quintana Roo, 31 de enero de 1985, Artículo 29
- (30) Ibid Artículos 15 y 19
- (31) Roberto Coral García, director general del SQ RCS, en entrevista para esta investigación, Casete 7-B pietaje 220-225
- (32) Decreto de creación del SQ RCS, op.cit. artículo 28
- (33) La información acerca de los salarios fue proporcionada por el director de Administración del SQ RCS, Francisco Rivas Lizarraga.
- (34) José Antonio Blanco, asesor del gobernador Miguel Borge Martín en materia de telecomunicaciones, en entrevista para este trabajo, Casete 7-B pietaje 15-20
- (35) Roberto Coral García Ibid Casete 7-B pietaje 280-290
- (36) Ibid pietaje 235-245

(37) Ibid pietaje 220-225

(38) Luis Alberto Rivas Aguilar, director general de Sistema Tele Yucatán, SA, en entrevista para esta investigación, Casete 4-A pietaje 015-025

(39) "Sistema Tele Yucatán, un proyecto de servicio y autofinanciamiento", sin firma, en revista GACETA CORAT no.2 agosto-septiembre de 1989 p.1

(40) Silvino Fernández, secretario general del Sindicato de la Industria de la Radio y la televisión (Sirt) en Yucatán, en entrevista para esta investigación, Casete 6-A pietaje 435-450

(41) Ibid GACETA CORAT no.2

(42) Silvino Fernández Ibid pietaje 400-415

(43) Los datos acerca de los intercambios y colaboraciones con otras televisoras fueron proporcionados por el director de Operaciones y Programación del Canal 13, Francisco Inurreta, en entrevista para esta investigación.

(44) Luis Alberto Rivas Aguilar Ibid pietaje 118-125

(45) Acuerdo de creación de la Cocatec, Periódico Oficial "La Muralla" del gobierno del estado de Campeche, 8 de noviembre de 1988, Artículo 62

(46) Ibid artículos del 13 al 17

(47) Ibid artículo 23

(48) Isauro Balam May, vocal ejecutivo de la Cocatec, en entrevista para esta investigación, Casete 3-A pietaje 120-125

(49) Ibid pietaje 120-130

(50) Acuerdo de creación de la Cocatec, artículo 24

(51) Absalón Castellanos Domínguez, gobernador de Chiapas. Discurso pronunciado en el acto de la firma del convenio entre el Gobierno del Estado y RTC, para la creación del centro de producción de televisión de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 4 de febrero de 1980

(52) Información proporcionada por Higinio García, director de Comunicación Social del gobierno de Chiapas, en entrevista para esta investigación, Casete 8-A pietaje 050-058

(53) Acuerdo del Gobernador del Estado que crea la Corat "como organismo desconcentrado del gobierno del Estado", Suplemento al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco no. 4275 Villahermosa, 31 agosto de 1983

(54) Decreto del Poder Legislativo, número 21, por el cual se crea el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social "como un organismo descentralizado del Gobierno del Estado". op. cit. pp. 11-16

(55) Acuerdo del Gobernador del Estado, número 816, mediante el cual se reforma el acuerdo del 31 de agosto de 1983 por el que se creó la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco. op. cit. pp. 1 y 2

(56) El Grupo Rivas está integrado por las radiodifusoras XE FC, XE QW, XE RRF, XE VG, XE YK y XE YW en Mérida, por la XE ME en Valladolid y por el Canal 13 (XH ST-TV) de Mérida. En el Directorio de medios audiovisuales, publicado por Medios Publicitarios Mexicanos SA, de CV, de

marzo de 1991, el Canal 13 también aparece representado publicitariamente por el Grupo Rivas.

(57) Acuerdo del Gobernador del Estado por el cual se crea la Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía como organismo desconcentrado del Gobierno del Estado de Campeche, Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Muralla" número 1045 del 8 de noviembre de 1988, pp.3-5

(58) En agosto de 1991 Canal 4 de Campeche ya no era repetidora del Canal 5 de Televisa, sino del canal deportivo *Multideporte* de Multivisión, Continuaremos manejando que es repetidor de Televisa porque esto corresponde a la fecha de nuestra visita. La repetición de *Multideporte* se hace igualmente incluyendo anuncios comerciales.

(59) Los datos de la producción corresponden a la programación del 5 al 11 de febrero de 1990 del Canal 7 de la Corat, complementados con información documental y verbal proporcionada por los directores de Programación y Promoción, Roberto Montes de Oca, de Producción, Bardoniano Hernández Embriz, y de Noticias, Ady García López.

(60) Los datos de la producción corresponden a la programación del 8 al 14 de enero de 1990 del Canal 7+ del SQRCs, complementados con información documental y verbal proporcionada por los directores de Televisión, Fernando Maldonado, y de Noticieros y Eventos Especiales, Eduardo Aguilar Barragán.

(61) Los datos de la producción corresponden a la programación del 19 al 25 de febrero de 1990 del Canal 13, complementados con información documental y verbal proporcionada por el director de Operaciones y Programación, Francisco Inurreta.

(62) Los datos de la producción corresponden a la programación del 19 al 25 de febrero de 1990 del Canal 2 de Chiapas, complementados con

información documental y verbal proporcionada por la responsable de Televisión, Lourdes Orduña Calcáneo y por la jefa del Departamento de Producción, Ruth Valdívieso Culebro.

(63) Los datos de la producción corresponden a la programación del 19 al 25 de febrero de 1990 del Canal 4 de Campeche, complementados con información documental y verbal proporcionada por el coordinador general de Producción y Programación, Jorge Alfonso Escalante Saraiento.

(64) Los datos de la producción corresponden a la programación del 5 al 11 de febrero de 1990 de Radio Tabasco FM y AM, complementados con el Informe Trimestral octubre-diciembre de 1989 elaborado por la propia emisora, y con información verbal y documental proporcionada por el subdirector de Programación, Marcos Herrera Huerta.

(65) Los datos de la producción de las tres radiodifusoras del SQRCs corresponden a una *programación tipo* del plan de producción 1990 de la Dirección de Radio, actualizada con información documental y verbal proporcionada por los directores de Radio, Salvador Montenegro; de Noticieros y Eventos Especiales, Eduardo Aguilar Barragán; y por el subdirector de Radio Chetumal, Raymundo Olivera.

(66) GARCÍA CANCLINI, Néstor Ibid op.cit.

(67) LECHNER, Norbert La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Siglo XXI Madrid, 1986 p.138

(68) Ibid p.136

CUADRO 1.

RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS PUBLICAS DEL SURESTE DE MEXICO
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán

CONCENTRADO DE MEDIOS

17 Radiodifusoras
4 Canales de Televisión
Un Centro de Producción de Televisión

MEDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

TABASCO

- 1.- XH STA TV Canal 7 Reflejo de Tabasco
- 2.- XE TVH AM Radio Tabasco
- 3.- XH TVH FM Radio Tabasco
- 4.- XE NAC AM La Voz de los Chontales

ORGANISMO QUE OPERA

CORAT
CORAT
CORAT
INI

CAMPECHE

- 1.- XH (\$) TV Canal 4
- 2.- XE CUC AM Radio Casa de la Cultura
- 3.- XE TEB AM Radio Mar
- 4.- XE BAL AM La Voz Maya de México

COCATEC
GOBEDO/INBA
GOBEDO/IMER
AC

YUCATAN

- 1.- XH ST TV Canal 13 Travevisión
- 2.- XE RUY AM Radio Universidad de Yucatán
- 3.- XH RUY FM Radio Universidad de Yucatán
- 4.- XE PET AM La Voz de los Mayas

GOBEDO/SA
UADY
UADY
INI

QUINTANA ROO

- 1.- XH LOR TV Canal 7+
- 2.- XE CTL AM Radio Chetumal
- 3.- XE CPR AM Radio Chan Santa Cruz
- 4.- XE CCN AM Radio Caribe
- 5.- XH CUN FM Radio Ayuntamiento de Cancún

SQRCS
SQRCS
SQRCS
SQRCS
SQRCS
AYUNTAMIENTO

CHIAPAS

- 1.- Centro de Producción de Televisión (Canal 2)
- 2.- XE RA AM La Voz de los Altos (Radio Chiapas)
- 3.- XE CAH AM La Voz del Soconusco (Radio Chiapas)
- 4.- XE MIT AM La Voz de Balún Canán (Radio Chiapas)
- 5.- XE VFS AM La Voz de la Frontera Sur

GOBEDO
IMER/GOBEDO
IMER/GOBEDO
IMER/GOBEDO
INI

(*) El Canal 4 de Campeche no cuenta (hasta enero de 1991) con siglas de identificación, ya que opera con un permiso provisional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SIGLAS:

CORAT Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
INI Instituto Nacional Indigenista
COCAATEC Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía
GOBEDO Gobierno del estado (respectivo)
INBA Instituto Nacional de Bellas Artes
IMER Instituto Mexicano de la Radio
AC Asociación civil
SA Sociedad Anónima
UADY Universidad Autónoma de Yucatán
SQRCS Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

CUADRO 2**MODELOS ORGANIZATIVOS**

	ORGANISMO QUE OPERA
RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS ESTATALES	
1.- Canal 7 Reflejo de Tabasco	CORAT
2.- XE TVH Radio Tabasco	CORAT
3.- XH TVH Radio Tabasco	CORAT
4.- Canal 7+ Chetumal	SORCS
5.- XE CTL Radio Chetumal	SORCS
6.- XE CPR Radio Chan Santa Cruz	SORCS
7.- XE CCN Radio Cariba	SORCS
8.- Canal 4 de Campeche	COCATEC
9.- Canal 13 Trecevisión de Mérida	S.A.
10.- Canal 2 Centro de Producción Televisión de Chiapas	BOBEDO
RADIODIFUSORAS EN CONVENIO IMER/BOBEDO	
1.- XE RA La Voz de los Altos (Radio Chiapas)	
2.- XE CAH La Voz del Soconusco (Radio Chiapas)	
3.- XE MIT La Voz de Balún Canán (Radio Chiapas)	
4.- XE TEB Radio Mar	
RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS	
1.- XE NAC La Voz de los Chontales	INI
2.- XE PET La Voz de los Mayas	INI
3.- XE VFS La Voz de la Frontera Sur	INI
RADIODIFUSORAS UNIVERSITARIAS	
1.- XE RUY Radio Universidad de Yucatán	UADY
2.- XH RUY Radio Universidad de Yucatán FM	UADY
RADIODIFUSORAS CULTURALES	
1.- XE CUC Radio Casa de la Cultura de Campeche	BOBEDO/INBA
2.- XE BAL La Voz Maya de México	AC
RADIODIFUSORAS MUNICIPALES	
1.- XH CUN Radio Ayuntamiento de Cancún	

CUADRO 3

RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS ESTATALES
DEL SURESTE DE MEXICO

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

ESTADO	DENOMINACION FORMAL	FIGURA JURIDICA	FORMA DE CREACION	MEDIOS QUE OPERA	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TARIFAS (*) (MINUTO)
CAMPECHE	Comisión Campechana de Televisión y Cinematografía COCATVO CANAL 4	Organismo público desconcentrado	Acuerdo del Ejecutivo Estatal	CANAL 4	Noviembre 1988	GOBEDOS, municipios y publicidad	_____
CHIAPAS	Centro de Producción de Televisión de Chiapas CANAL 2	Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado	Convenio GOBEDO/RTC	CANAL 2	Junio 1980	GOBEDO 100%	NO COMERCIALIZA
QUINTANA ROO	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social SQRS	Organismo público descentralizado	Decreto del Legislativo estatal	CANAL 7+ XE CXL Radio Chetumal XE CGN Radio Caribe XE CPR Radio Chan Santa Cruz	Julio 1986 Mayo 1985 Junio 1985 Marzo 1986	GOBEDO 95% Publicidad 5%	RADIO: sin enlace \$9,272.00-4,636.00 Con enlace satélite 52,000.00-36,000.00 TV: 1'675,760.00-908,786.00
TABASCO	Comisión de Radio y Televisión de Tabasco CORAT	Organismo público desconcentrado	Acuerdo del Ejecutivo estatal	CANAL 7 XH TVH Radio Tabasco FM XE TVH Radio Tabasco AM	Septiembre 1983 Septiembre 1983 Octubre 1984	GOBERNO 100%	NO COMERCIALIZA
YUCATAN	Sistema Tele Yucatán, S.A. CANAL 13	Empresa paraestatal Anónima	Adquisición del Canal 13 en quiebra	CANAL 13	1981 (canal privado desde 1970)	PUBLICIDAD 100%	\$ 990,000.00-450,000.00

(*) Tarifas enero-marzo 1992 (máxima-mínima)
Directorio de Medios Audiovisuales 1/91

CUADRO 4**RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS ESTATALES
DEL SURESTE DE MEXICO****CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

	CAMPECHE CANAL 4	CHIAPAS CANAL 2	QUINTANA ROO SQRCS	TABASCO CORAT	YUCATAN CANAL 13
NÚMERO DE PERSONAL	35 plazas	56 plazas	189 plazas	270 plazas	53 plazas
SALARIOS PRODUCTORES	-----	800 mil	700 mil	1'000- 1'200 mil	720 mil
SALARIOS REPORTE ROS	-----	630 mil	776 mil	600- 800 mil	800 mil
PRESUPUESTO 1990	-----	-----	2,000' millones	3,599' millones	-----
REPETIDORAS	NO	TV: 3 (de Ime- visión)	TV: 17	RADIO: 9 TV: 6	NO (instalándose 19 repetidoras)
USO DE SATÉLITE	NO	NO	RADIO Y TV	NO	NO (hay planes)
PRODUCCIÓN PROPIA SEMANAL	TV: 14 HRS	TV: 2.5 HRS	RADIO: 79.0, 69.0 y 26.0 HRS TV: 17.0 HRS	RADIO: 23.5 y 31.5 HRS TV: 36.0 HRS	TV: 27.5 HRS
EQUIPO DE PRODUCCIÓN	TV: 2 estudios 2 islas ed Unidad móvil	TV: 1 estudio 2 islas ed Unidad móvil	TV: 1 estudio 4 islas ed	TV: 2 estudios 3 islas ed Unidad móvil	TV: 2 estudios 2 islas ed Unidad móvil
COBERTURA AUTORIZADA (*)	TV: 170 mil hab 32%	TV: 1.5 millon es hab 50%	RADIO Y TV: 400- 450 mil hab 80%	RADIO Y TV: 1.5 millones hab 95%	TV: 600 mil hab 44%

(*) Menos 30% por la baja potencia de los transmisores.

CUADRO 5

RADIODIFUSORAS ESTATALES DEL SURESTE DE MÉXICO

TIEMPOS DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN

	RADIO CHETUMAL	RADIO CARIBE	RADIO CHAN SANTA CRUZ	RADIO TABASCO FM	RADIO TABASCO AM
HORARIO DE TRANSMISIÓN	Lun-dom 05:30-24:00 18,5 hrs/ día	Lun-vie 06:00-21:00 sab-dom 07:00-23:00 16 hrs/día	Lun-sab 06:30-21:00 Dom 06:00-23:00 14,5 hrs/ día	Lun-dom 05:00-01:00 20 hrs/día	Lun-dom 04:30-00:30 20 hrs/día
PROGRAMA- CIÓN SEMANAL	129,5 hrs 100%	108 hrs 100%	104 hrs 100%	140 hrs 100%	140 hrs 100%
PRODUCCIÓN PROPIA	69 hrs 53%	79 hrs 73%	26 hrs 25%	23,5 hrs 16,5%	31,5 hrs 22,5%
COPRODUC- CIÓN	3 hrs 2,5%	0 hrs	3 hrs 2,5%	,5 hrs ,3%	0 hrs
PRODUCCIÓN EXTERNA	3 hrs 2,5%	6 hrs 6%	1 hrs 1%	10,5 hrs 7,5%	9,5 hrs 7%
CONTINUI- DAD	54,5 hrs 42%	23 hrs 21%	74 hrs 71%	105,5 hrs 75,5%	99 hrs 70,5%

CUADRO 6.

TELEVISORAS ESTATALES DEL SURESTE DE MEXICO

TIEMPOS DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN

	CAMPECHE	CHIAPAS	QUINTANA ROO	TABASCO	YUCATAN
	CANAL 4	CANAL 2	CANAL 7+	CANAL 7	CANAL 13
HORARIO DE TRANSMISIÓN	Lun-vie 19:30-21:30 Dom 16:00-18:00 2 hrs/día	Lun-vie 14:00-14:30 .5 hrs/día	Lun-dom 16:00-23:00 7 hrs/día	Lun-dom 12:30-00:30 12 hrs/día	Lun-sab 17:00-24:00 dom 08:00-24:00 7 hrs/día
PROGRAMA- CIÓN SEMANAL	14 hrs 100%	2,5 hrs 100%	49 hrs 100%	85 hrs 100%	57 hrs 100%
PRODUCCIÓN PROPIA	14 hrs 100%	2,5 hrs 100%	17 hrs 35%	36,5 hrs 43%	27,5 hrs 48%
COPRODUC- CIÓN	0 hrs	0 hrs	0 hrs	2,5 hrs 3%	0 hrs
PRODUCCIÓN EXTERNA	Repetidora del Canal 5 Televisa	Repetidoras locales de Inevisión	31 hrs 65%	46 hrs 54%	29,5 hrs 51,5%

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR CAMÍN, Héctor "El canto del futuro" en revista WYDS no.100 de abril 1986, pp.15-30

AMANN, Ricardo E. Medios de difusión y poder político: el caso francés Cuadernos del Ticom no.20 UAM-X México, febrero de 1983

ANDIÓN GAMBOA, Mauricio (et al) Guía de investigación científica UAM-X México, 1983

ARREDONDO RAMÍREZ, Pablo / SÁNCHEZ RUIZ, ENRIQUE E. Comunicación social, poder y democracia en México U de G Guadalajara, 1986

ARIAS G., María Eugenia (comp) Tabasco. Una historia compartida Instituto José María Luis Mora-Gobierno del Estado de Tabasco Villahermosa, 1987

ARIZPE, Lourdes / DE GORTARI, Ludka (comps) Repensar la nación: fronteras, etnias y soberanía Cuadernos de la Casa Chata no.174 CIESAS México, 1990

- AZIZ WASSIF, Alberto Incertidumbre y democracia en México Cuadernos de la Casa Chata no.177 CIESAS México, 1990
- BASAVEZ, Miguel La lucha por la hegemonía en México 1968-1980 Siglo XXI México, 1982
- BASAVEZ, Miguel El pulso de los sexenios Siglo XXI México 1990
- BETANCOURT PÉREZ, Antonio / SIERRA VILLARREAL, José Yucatán. Una historia compartida Instituto José María Luis Mora-Gobierno del Estado de Yucatán México, 1989 (3 tomos)
- BONFIL BATALLA, Guillermo México profunda CECA/Grijalbo México, 1990
- BRADING, David Los orígenes del nacionalismo mexicano Era México, 1988
- CARBAGA VILLASID, Lorena (comp) Quintana Roo. Una historia compartida Instituto José María Luis Mora México, 1990 (3 tomos)
- CASTRO, María Cristina (et.al.) Quintana Roo. procesos políticos y democracia Cuadernos de la Casa Chata no.132 CIESAS del Sureste México, 1986
- CORDERA, Rolando/TELLO, Carlos México. la disputa por la nación Siglo XXI México 1981
- COSTA Pere-Oriol La crisis de la televisión pública Paidós Barcelona, 1986.
- CREMOUX, Raúl La legislación mexicana en radio y televisión UAN-X México 1982

ECO, Umberto Cómo se hace una tesis Gedisa Barcelona, 1989 e 1977

ESPARZA OTEO, Luis La política cultural del Estado mexicano y el desarrollo de la tv Cuadernos del TICOM no. 35 UAM-X México junio 1984

ESTEINOU MADRID, Javier Hacia la primavera del espíritu nacional FNB/PCF México, 1989

FABREGAS PUIG, Andrés (coord) La formación histórica de la frontera sur Cuadernos de la Casa Chata no.124 CIESAS México, 1985

FADUL, Ligia María (et.al.) "Satélites de comunicación en México" en revista COMUNICACION Y CULTURA no.13 UAM-X México marzo 1985 pp.5-32

FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima Los medios de difusión masiva en México Juan Pablos ed. México 1985

FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima "Comunicación, crisis nacional y regional" ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional CONEICC León, Guanajuato, marzo de 1986

FERNANDEZ CHRISTLIEB, Fátima Eslabones centrifugos. La dinámica centro-regiones en la radio mexicana Tesis de Maestría en Sociología FCPyS-UNAM México, 1990

FOX, Elizabeth (ed) Medios de comunicación y política en América Latina Gustavo Gili Barcelona, 1989

FOX, Elizabeth Días de baile: el fracaso de la reforma en la televisión de América Latina Felafacs/Vacc México, 1990

GARCÍA CANCLINI, Néstor Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad CNCA/Grijalbo México, 1990

GARZA MERCADO, Ario Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales El Colegio de México México, 1988
o 1966-67

GIMÉNEZ, Gilberto Sectas religiosas en el sureste Cuadernos de la Casa Chata no.161 CIBSAS del Sureste/Conafe/PCF México, 1988

GONZALEZ, Luis "Suave patria" en revista NEXOS no.108 México, diciembre de 1986 pp.51-59

GONZALEZ PEDRERO, Enrique Una democracia de carne y hueso Océano México, 1987

GRANADOS CHAPA, Miguel Angel "La televisión de Estado, en busca del tiempo perdido" en revista NUEVA POLÍTICA no.3 vol.1 México, julio-septiembre de 1976

GRANADOS CHAPA, Miguel Angel Examen de la comunicación en México El Caballito México, 1981

LACOSTE, Ives La geografía: un arma para la guerra Anagrama Barcelona, 1977

LECHNER, Norbert La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado Siglo XXI Madrid, 1986

MARTÍN-BARBERO, Jesús Procesos de comunicación y matrices de cultura Felafacs/Gustavo Gili México s/f

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord) Balanza y perspectivas de los estudios regionales en México UNAM-CIIE-Porrúa México, 1990

- MATTELART, Armand y Michèle Pensar sobre los medios UAM-X México, 1989
- MEJÍA BARQUERA, Fernando "La política del Estado mexicano en radio y televisión y la alternativa de la izquierda", intervención en la Primera Reunión Nacional de Investigadores de la Comunicación organizada por la AMIC, celebrada en la UAM-X. Memoria publicada en revista ESTUDIOS DEL TERCER MUNDO no.3 Ceestem México septiembre 1980 pp.29-50
- MEJÍA BARQUERA, Fernando La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación FCPyS-UNAM México, 1981
- NEGRÍN MUÑOZ, Alejandro Campeche. Una historia compartida Gobierno de Campeche-Instituto José María Luis Mora México, 1991
- PADÓA, Jorge Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica México, 1987
- PALACIOS, Marco (comp) La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad Colmex México, 1983
- PEREYRA, Carlos Sobre la democracia Cal y Arena México, 1990
- REBEIL CORELLA, María Antonieta "Sistemas televisivos regionales: los inicios de la independencia del centralismo" en Las redes de Televisa de TREJO DELARBRE, Raúl (coord.) Claves Latinoamericanas México 1988 pp.285-307
- REBEIL CORELLA, María Antonieta (et.al.) Perfiles del cuadrante Trillas México, 1989

ROJAS SORIANO, Raúl Guía para realizar investigaciones sociales
Plaza y Valdés México, 1987

SALDIVAR, Américo Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)
Siglo XXI México 1988

SANCHEZ RUIZ, Enrique E. Centralización, poder y comunicación en México
Cuadernos del CEIC no. 3 Guadalajara 1987

TORRES, Blanca (comp) Descentralización y democracia en México Colmex
México, 1986

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence Recuento de medios fronterizos FMB/PCF
México, 1990

TREJO DELARBRE, Raúl (coord) Televisa, el quinto poder Claves
Latinoamericanas México, 1985

TREJO DELARBRE, Raúl (coord) Las redes de Televisa Claves
Latinoamericanas México, 1988

Memorias de la Primera Reunión de Investigadores de la Comunicación,
realizada en México, DF septiembre de 1980. Publicadas en revista
ESTUDIOS DEL TERCER MUNDO no.3 Ceestem México, septiembre de 1980

Memorias del Seminario Poder Local, Poder Regional realizado en la
ciudad de México del 9 al 11 de julio de 1984. Publicadas por el
Colmex/CEMCA México, 1986. Jorge Padua (comp)

Memorias del IV Encuentro Nacional Coneicc Crisis y Comunicación en
México Universidad de Colima/Coneicc Colima, 1986

Memorias del Primero, Segundo y Tercer Encuentros Nacionales de Televisoras Estatales. Morelia (diciembre, 1985), Villahermosa (abril, 1986) y Metepec (septiembre, 1986).

Memorias del II Foro Internacional de Comunicación, realizado en México, DF en junio de 1987 Sociedad Cooperativa de Publicaciones Mexicanas, SCL (El Día en libros) México, 1988

Directorio de Medios Audio Visuales no.1/91 Medios Publicitarios Mexicanos, SA de CV México, marzo de 1991

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales no.125 Perspectivas teóricas: Estado y democracia FCPyS-UNAM México, julio-septiembre de 1985

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales no. 113-114 Regionalismo y Sociedad FCPyS-UNAM México, julio-diciembre de 1983

Revista Comunicación y Cultura no.13 UAM-X México, marzo de 1985

Resultados preliminares. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 Inegi México, agosto de 1990